

7  
21



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**ESTADO Y POLITICA SOCIAL EN MEXICO,  
1988 - 1994.**

**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**P R E S E N T A :**

**ANA ELISA CASTRO SANCHEZ**



**ASESORA: MTRA. AIDA VALERO CHAVEZ.**

**NOVIEMBRE, ~~1997~~**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1997



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO, 1988-1994.

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER  
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
TRABAJO SOCIAL  
PRESENTA

ANA ELISA CASTRO SÁNCHEZ

NOVIEMBRE, 1996.

ASESORA: MTRA. AIDA VALERO CRÁVEZ.

*VB*

**ELENA Y ELOY:**

**LES DEDICO ESTE TRABAJO PORQUE USTEDES SON  
LAS PERSONAS QUE MAYOR ADMIRACIÓN Y RESPETO  
HAN INSPIRADO A MI VIDA,  
ADEMÁS, SON CON QUIENES  
COMPARTO PROFUNDAMENTE TODOS MIS SUEÑOS;**

**POR SU APOYO,  
POR SU VIDA...**

**GRACIAS.**

**ELISA.**

"TAL VEZ EN ESE MOMENTO ME DI CUENTA DE QUE LA MIA  
ES UNA GUERRA CUYO FINAL NO SE VISLUMBRA,  
ASI ES QUE MÁS VALE DARLA CON ALEGRÍA,  
PARA QUE NO SE ME VAYA LA VIDA  
ESPERANDO UNA POSIBLE VICTORIA".

Isabel Allende, Eva Luna.

## INDICE

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

##### EL ESTADO

1.1. Epoca moderna.....	1
1.2. El pensamiento moderno.....	4
1.3. La sociedad y el hombre moderno.....	10
1.4. Caracteristicas del Estado moderno.....	11
1.5. El Estado Nacional.....	15
1.6. El Estado de Bienestar.....	24
1.7. Critica al Estado.....	26

#### CAPITULO II

##### EL ESTADO MEXICANO

2.1. Antecedentes (Estado mexicano 1917-1988).....	34
2.2. El Estado mexicano (1988-1994).....	64

#### CAPITULO III

##### POLITICA SOCIAL

3.1. Generalidades.....	98
3.2. La política social en México.....	104
3.2.1. La política social de los gobiernos posrevolucionarios.....	105
3.2.2. La política social a partir de 1982.....	112
3.2.2.1. Elementos y características de la política social 1988-1994.....	117
3.2.2.2. SOLIDARIDAD.....	120

**C A P Í T U L O    I V**

**EPILOGOS**

4.1. Conclusiones y opiniones.....146

**ANEXOS**

1. Cuadro sobre el Estado y el Estado Nacional.
2. Cuadro sobre el Estado mexicano.
3. Cuadro sobre política social y políticas sociales; anexo estadístico del PRONASOL.
4. Anexo estadístico sobre las elecciones presidenciales 1988 y 1994 en México.

**BIBLIOGRAFÍA.**

## INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo se ubica dentro del análisis de las características del Estado y la Política Social en México, delimitado metodológicamente para su estudio el periodo 1988-1994, considerando este lapso de tiempo el momento representativo de la nueva etapa nacional mexicana.

Del estudio de las características del Estado Mexicano 1988-1994 derivamos el examen de la orientación de la Política Social expresada en el Programa Nacional de Solidaridad.

Al referirnos a la Política Social en México 1988-1994, a través del Programa Nacional de Solidaridad, expresamos que nuestra investigación se orientó a la búsqueda del origen de las transformaciones y acciones planteadas y proyectadas a la realidad social, es decir, no se estudia a partir de las diferentes esferas de la política social como son salud, educación, vivienda, etc., sino que el objetivo es evidenciar el fondo, la raíz de esa propuesta de política social, ¿de dónde emana?, ¿por qué?... A su vez se trata de responder a cuestiones como son: su carácter, ideología, dónde se ubica en el panorama de transformaciones del Estado y la Política Social, etc. Consideramos a PRONASOL como el ejemplo más claro de la nueva tendencia o enfoque de la Política Social mexicana, ubicado en el contexto político, social y económico.

La investigación realizada pretende responder a interrogantes como: ¿qué clase de momento histórico vivimos actualmente los mexicanos?, ¿por qué el periodo salinista es determinante?, ¿a qué obedecen las transformaciones nacionales actuales?, ¿hacia dónde apunta la tendencia?...

El análisis se ubica a partir del parteaguas que significa 1982. Utiliza como parámetro de referencia la comparación entre dos momentos históricos: el periodo de los gobiernos posrevolucionarios y, la etapa actual surgida a partir de 1982 con la instrumentación de un modelo económico distinto, pero especialmente abordado de 1988-1994 con la propuesta de Carlos Salinas de Gortari.

El primer capítulo expone las bases teóricas conceptuales sobre el Estado y la sociedad modernos, acercándolos paulatinamente a la concreción que representa el caso del Estado mexicano. Esto permite dar paso al capítulo

siguiente donde específicamente y a mayor profundidad se aborda al Estado mexicano.

Por su parte el capítulo II permite hacer una revisión general del Estado Mexicano, es decir, primero sus antecedentes y desarrollo, para después estudiar específicamente el periodo de Carlos Salinas de Gortari.

Lo anterior puede dar cuenta de que nuestros objetivos no están orientados a determinar si el entonces presidente Salinas asignó X o Y cantidad de presupuesto, si dio más importancia a uno u otro rubro social, económico o político, sino a esclarecer el origen, la orientación última de los propósitos de su proyecto de nación, mismo que finalmente resulta ser el proyecto de nación iniciado con Miguel de la Madrid y actualmente continuado por Ernesto Zedillo Ponce de León.

El análisis realizado en el capítulo III sobre la política social 1988-1994 nos permite develar una nueva configuración nacional. El Estado se transforma; la sociedad también. Cuál es el México que se conforma; ésto, es algo de lo que trata de concluir el capítulo IV de la investigación realizada.

No obstante lo anterior, este trabajo pretende ser una referencia útil para el enriquecimiento analítico del quehacer profesional de las y los trabajadores sociales.

## CAPITULO I

### EL ESTADO

- 1.1. ÉPOCA MODERNA.
- 1.2. EL PENSAMIENTO MODERNO.
- 1.3. LA SOCIEDAD Y EL HOMBRE MODERNOS.
- 1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO MODERNO.
- 1.5. EL ESTADO NACIONAL.
- 1.6. EL ESTADO DE BIENESTAR.
- 1.7. CRÍTICA AL ESTADO.

"...el Estado como un fenómeno con dos límites: uno de espacio y otro de tiempo. De espacio en cuanto el Estado es fruto propio y exclusivo de Occidente; de tiempo en cuanto él es inherente y específico de los Tiempos Modernos."

Jesús Reyes Heróles. Tendencias actuales del Estado.

La exposición de este primer capítulo se orientará hacia la búsqueda de la génesis del Estado en el pensamiento Moderno con la finalidad de mostrar, por una parte, el lado teórico y filosófico del mismo, y por otra, en contraste, la expresión concreta que un Estado como el mexicano puede llegar a tener debido, entre otras cosas, a su configuración o estructura interna de poder político.

### 1.1. EPOCA MODERNA.

De los acontecimientos más importantes de este momento histórico y cuyo desarrollo permitió la configuración moderna, está sin duda el Renacimiento; siendo éste un proceso a través del cual el mundo antiguo empieza a ser reemplazado por una visión abierta e infinita, y así es expresado por Giordano Bruno "no hay un solo mundo, una sola

Tierra, un solo sol, sino tantos mundos cuantas estrellas luminosas vemos en torno nuestro".(1). Esta concepción del mundo y de las cosas, tal como veremos después, alimentará y formará a un hombre nuevo.

Por otra parte, la aparición de las nacionalidades es simultánea a la democracia y al industrialismo: "Este, el industrialismo y la democracia, se hallan arraigados en el pasado, a pesar de haber surgido como factores decisivos apenas en el siglo XVIII".(2). Nación, democracia e industria poseen una naturaleza inherente en su origen. A partir de ésto los grupos humanos adquirirían la unidad, cohesión e identidad nacionales, el territorio, la organización política que los inspirara por la lucha y defensa comunes.

También, en el ámbito social la conformación de la burguesía representa el surgimiento de un nuevo grupo social; hace su aparición, consolidándose así una clase poderosa cuyos alcances se habían ido integrando desde el Medioevo y que además empezaban a configurar un cuadro histórico en el que destacaban junto a los cada vez más importantes, comerciantes y banqueros.

En el mundo de las ideas, el Racionalismo y la Ciencia pugnan por la preeminencia de la razón, sobrepuesta a supuestos sensibles, al derecho divino y a los mandatos de la Iglesia; favorece el desarrollo del método científico,

coadyuva a la disolución de tabúes y arbitrariedades ético-religiosas para marcar una nueva era científica y tecnológica que revolucionaría al mundo entero.

Además, como un acontecimiento de extraordinaria magnitud la invención de la imprenta mueve al mundo abriéndole paso a la modernidad. Con la invención de la máquina que permitiría la reproducción en masa de libros y en general del conocimiento plasmado sobre papel, el poder que la sabiduría otorgaba a sus antiguos poseedores (Iglesia) se ve progresivamente repartido en diferentes manos: "el libro sale como semilla y es fermento. Todos pueden leer; directa, personalmente, la Biblia, los escritos de Aristóteles; los clásicos".(3).

Por otra parte, los descubrimientos permiten al hombre nuevo darse cuenta de que al navegar infinitamente los mares no sólo no caía al vacío infernal sino que además había encontrado un espacio geográfico de expansión, del cual extraer riquezas e implantar su cultura.

En conjunción con lo anterior, el hombre de clase media asiste a la Reforma Protestante. A partir de esta Reforma se libera al espíritu ético que el capitalismo necesitaba para forjar una "nueva" sociedad con una "nueva" lógica de apropiación, de trabajo y de relaciones sociales. Se vuelve manifiesta la vinculación del protestantismo con

la política y los intereses nacionalistas, "donde el nacionalismo ataca la unidad católica religiosa y aparece la reforma protestante que nacionaliza la religión" (4).

En un proceso de gestación complejo, largo y paulatino donde la mezcla de racionalismo, ciencia, nacionalismo y libertad se conjugan siendo a la vez causas y efectos, la sociedad gana una lucha esencial en el recién surgido reparto del poder. Las cuestiones terrenales se resolverían única y exclusivamente en la Tierra y por el hombre y para eso se requería de un ente que garantizara la seguridad y unidad de los nacientes hombres libres: "el Estado es un fin en sí mismo, que propugna el bienestar público con independencia de toda consideración de carácter religioso, por encima de los partidos político-religiosos, de las pretensiones de la aristocracia feudal..."(5).

## 1.2. EL PENSAMIENTO MODERNO.

Al señalar "pensamiento" deseamos expresar una forma de pensar, la cual se manifiesta en la relación del hombre con el mundo, ciertos valores, una forma específica de razonamiento, en síntesis una mentalidad con la que el hombre diseña el mundo entero.

Así pues, el pensamiento moderno es una mentalidad, que sin tener un inicio preciso, emana esencialmente de el Renacimiento a raíz del resquebrajamiento del mundo o figura medieval, cuyos edificadores fueron grandes pensadores y luchadores principalmente de los siglos XV al XVIII.

Maquiavelo (1469-1549) con El príncipe hace la exposición perfecta de la técnica del poder, un poder absolutamente terrenal, disolviendo la relación que la política mantenía con el teocratismo medieval; independizar la política de la religión y "el fin justifica los medios".

Por su parte Francis Bacon (1561-1626) discute sobre la validez del pensamiento tradicional, pone en duda el hasta entonces aceptado método aristotélico o lógica aristotélica, propugnando por un nuevo método para conocer la verdad, una nueva lógica (Novum organum) que permitiera la investigación y experimentación de la naturaleza con resultados confiables, comprobables por los sentidos, y generalizables mediante la ascención paulatina de proposiciones hasta llegar a los principios más generales, llenando así el "vacío" que dejaba la propuesta de Aristóteles.

Thomas Hobbes (1588-1679) con su Leviatán critica el poder político de la Iglesia, afirmando que Leviatán (El Estado) debe erigirse por encima del individuo y de la

Iglesia, esta debe subordinarse al poder civil. Permitted liquidar el concepto de origen divino del poder. Por lo tanto, no más leyes naturales, deben abrirse paso las leyes civiles.

También Descartes (1596-1650), semejantemente a Bacon, se plantea la instauración de un nuevo método, considerando el pensamiento (razón humana) como el punto de partida de cualquier verdad ulterior, guía suprema de nuestro comportamiento a través de la duda metódica. Es posible "dudar" de todo lo que me rodea, pero si puedo dudar significa que pienso, si pienso entonces eso es señal inequívoca de que existo, por lo tanto, no existe nada más seguro que nuestro pensamiento, el cual, apeándose rigurosamente al método deductivo, nos permite distinguir claramente entre lo falso y lo verdadero.

A pesar de haber sido condenado por la Sorbona y su obra capital Del espíritu de las leyes incluida en la lista de libros prohibidos de la iglesia católica, Charles-Louis de Secondat, barón de La Brède y de Montesquieu (1689-1755), desecha toda premisa metafísica y toda solución abstracta, aspirando a descubrir por medio de la razón el significado auténtico de las instituciones.

Siendo acusado de ateísmo, y al igual que Montesquieu su obra capital prohibida por la iglesia romana, David Hume

(1711-1776) es un escéptico simpatizante del método experimental que le apostaba a la razón haciendo una evidente distinción entre ésta y la religión.

Por su parte, Jean Jacques Rousseau (1712-1778), precursor de la revolución francesa y fuente de inspiración de La Declaración de los Derechos Fundamentales del Hombre, defiende contra capa y espada la liberación del hombre, argumentando que debe ser la voluntad general el origen de la autoridad del Estado, que la soberanía pertenece al pueblo, es absoluta, indivisible e inalienable. Ve la necesidad de transitar hacia un Estado civil.

Pero, ¿ante qué reaccionaban estos filósofos?, ¿por qué luchar, exigir y estudiar la forma de separar a la Iglesia de la política?, ¿por qué se le debía restar poder a la Iglesia y a la religión?, ¿por qué y de qué el hombre debía ser liberado? ...

La humanidad asistía a la irrupción de una nueva época, la cual progresivamente disgregaría el mundo medieval y el control político religioso. De esa forma la Tierra no tendría más un solo centro, sino que el centro estaría en cualquier parte, en cualquier punto; ya no cabría la posibilidad de caer al vacío si te asomases a los bordes de la Tierra, se acabarían los abismos insondables; el hombre viviría en una naturaleza infinita atendiendo únicamente los límites por él

mismo impuestos; las estrellas dejan de ser fijas y el sol viene a ser el centro del sistema planetario, sustituyendo a la Tierra; los hombres no nacerían esclavos sino que serían ellos mismos, según su empresa y valor usando la razón y el trabajo, quienes forjarían su propio destino (6). De esta forma podemos considerar, según Luis Villoro, ciertos rasgos esenciales del pensamiento moderno, es decir, características generalizables a las grandes épocas de la modernidad.

\* CARÁCTER INVIOLABLE DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO; su dignidad radica en su libertad. "Cada hombre debe elegirse a sí mismo, trazar su propia figura, promulgar su propia ley. El individuo debe llegar a ser él mismo, insustituible, obra de sus propias manos".(7).

\* ORDEN RACIONAL PROYECTADO. CONCEPCIÓN DEL PROGRESO INCESANTE. "El orden social no es el simple resultado de una herencia intocable, el hombre puede proyectarlo conforme a un diseño racional. Los individuos, depositarios de derechos inalienables, son origen y fin del Estado. El Estado es un artificio forjado por los hombres a partir del estado natural." (8).

\* EL MUNDO EN TORNO SE CONVIERTE EN OBJETO PARA EL HOMBRE: "Un sujeto de conocimiento considerado espacio de la presencia de todo objeto y condición de posibilidad de la inteligibilidad de cualquier proposición con sentido." (9).

\* EL MUNDO ES CONSIDERADO MATERIAL MOLDEABLE, TRANSFORMABLE EN INSTRUMENTO POR EL ARTE Y LA TECNICA: "el pensamiento moderno es un pensamiento de emancipación, pero también de dominio. El mundo, conjunto de artefactos obedientes a la energía prisionera por el hombre; la morada humana, un artificio." (10).

\* TRANSFORMAR, MEDIANTE LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA, TODAS LAS COSAS EN RAZÓN, PARA COMPRENDERLAS Y DOMINARLAS: "el fin del intelecto es transformar todas las cosas en él mismo." (11).

\* LOS ENTES SÓLO ADQUIEREN SENTIDO OBJETIVO ESTANDO EN RELACION AL HOMBRE. "Los entes son estructurados, ordenados por el "ojo" (razón) y la "mano" (trabajo), conforme a un plan o a un diseño." (12).

Los rasgos del pensamiento moderno empaparían todo el mundo occidental. Sus ideas trascenderían instituciones como la familia, el trabajo, las agrupaciones sociales y, hasta organizaciones formales novedosas, tales como la concepción del Estado Moderno. En esta situación de cosas en profunda transformación nada quedaría al margen.

### 1.3. LA SOCIEDAD Y EL HOMBRE MODERNOS.

Teniendo como premisa los antecedentes vertidos en el apartado previo, hablaremos de la sociedad y el hombre que se erigen en la época moderna; precedentes explicativos fundamentales para la comprensión de las características del Estado Moderno.

La sociedad moderna gesta en su seno un "hombre nuevo". Crecientemente ella misma deja de ser la estructura altamente jerarquizada y controlada por la corona y la tiara para integrarse como un espacio abierto, libre, con seres que luchan arduamente por ganarse un lugar: "son hombres que no sienten determinado su destino por el lugar que ocupan, sino que están empeñados en labrárselo mediante su acción." (13). El hombre paulatinamente va sacudiéndose los límites que le habían impuesto la religión y la Iglesia, el mundo finito y la metafísica. Se lanza sobre el descubrimiento de nuevos territorios, amplía su visión del universo. La sociedad moderna rompe la estructura estamentaria y se relativiza la geografía humana, se consolida la burguesía, toma gran auge el comercio, aparece la banca y con ella una clase poderosa: banqueros y comerciantes.

Así pues, el hombre inmerso en la preparación de una estructura movible, infinita y libre, también se cuestiona

sobre el orden social adecuado o congruente con la nueva figura del mundo en formación. "¿ Puede el hombre vivir en libertad en una sociedad igualitaria ?" (14) se preguntaría Rousseau, ¿ puede cada uno, uniéndose a los demás, obedeciendo más que a sí mismo, permanecer tan libre como antes?.

Veremos posteriormente que la respuesta a éstas y otras preguntas cuestionan en su base ideológica y política al Estado Moderno.

#### 1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO MODERNO.

La breve revisión que se ha hecho en los incisos previos tiene su razón de ser al ofrecer ciertos fundamentos para la comprensión de la génesis de los rasgos esenciales que dan forma al Estado Moderno. Como veremos, la caracterización de éste tiene en su seno elementos dados por el Renacimiento y en general por el pensamiento moderno, como por ejemplo, el espíritu libertario del hombre.

De acuerdo a la revisión hecha encontramos que la arquitectura del Estado Moderno, como diría Jesús Reyes Heróles, fundamentalmente se finca sobre los siguientes

principios: A). Derechos Individuales; B). Soberanía Popular; C). Representación política; D). División de Poderes; E). Estado de Derecho. Aunque algunos autores como José López Portillo agregan a éstos La personalidad jurídica del Estado.

## I.

Aunque puede parecer increíble, no siempre ha existido el respeto a ciertos derechos del hombre (a la vida, a la educación, a la seguridad social, al trabajo, a la vivienda, de votar y ser votado, etc.) ni éste ha sido concebido de la misma forma. Así tenemos que la formulación de los Derechos Individuales y su respeto tienen un carácter histórico, es decir, se han transformado de acuerdo a ciertos momentos de la historia, no siendo consubstanciales al hombre.

## II.

Después de múltiples conflictos, debates y, hasta guerras en la lucha por establecer un poder soberano, un soberano que finalmente no sería un monarca, ni la Iglesia, el Estado Moderno resuelve la controversia ¿quién ejercería la autoridad suprema?: el pueblo, siendo el gobierno un agente del pueblo soberano. Y es en este punto donde precisamente se encuentra estrecha vinculación entre

soberanía popular y representación política. La representación política resuelve el problema de que todos realicen funciones públicas, ¿ de qué forma el pueblo puede ejercer su autoridad suprema ? : manifestándose mediante el voto para nombrar un representante que exprese su voluntad con alta responsabilidad.

### III.

Había sido y, continúa siendo tan conflictivo el asunto de la libertad humana, el equilibrio del poder y el buen gobierno que el Estado Moderno busca mecanismos racionales -ya no más argumentos teológicos- para garantizar en medida de lo posible los abusos, arbitrariedades y en general todo aquello nocivo para el desarrollo positivo y libre del hombre. Se establecerían poderes públicos pero éstos debían ser diferenciados y autónomos, en contrapeso mutuo. Así, tenemos el poder público dividido en tres grandes grupos de acuerdo a una función claramente especificada: Poder Legislativo, estudiar, analizar profundamente y, en su caso, aprobar, las leyes. Poder Judicial: garantizar la seguridad y la impartición de justicia resolviendo las controversias concretas. Poder Ejecutivo: la administración pública: "Todo estaría perdido si el mismo hombre, o el mismo cuerpo de próceres o de nobles, o del pueblo, ejerciese esos tres poderes; el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas, y el de juzgar los delitos o las

diferencias de los particulares".(15).

#### IV.

Ahora, cabe preguntarnos, ¿cómo sería posible, garantizar el debido respeto a los Derechos Individuales, a la Soberanía Popular ?, de qué forma y en apego a qué se garantizaría la honesta representación política y la imparcialidad de cada uno de los poderes públicos ?, bajo cuáles argumentos se buscaría el cumplimiento de deberes, ¿basándonos en la buena fe ?, ¿ en promesas divinas ?, ¿ en la razón ?... : la razón se transforma en argumentos racionales que fundamentan las leyes, leyes civiles, integrándose el Estado de Derecho moderno.

Las características generales que corresponden, como exigencias imprescindibles, a todo Estado de Derecho, pueden concretarse fundamentalmente en las siguientes (16):

- a) Imperio de la ley: ley como expresión de la voluntad general.
- b). Separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- c). Legalidad de la Administración: regulación de la ley y control judicial.
- d). Derechos y libertades fundamentales: garantía jurídico formal y realización material.

Las características del Estado Moderno, en términos generales, nos permitirán comprender ciertas expresiones del mismo. Cuestiones específicas que han de ser tratadas en los próximos apartados.

#### 1.5. EL ESTADO NACIONAL.

"...el Estado Moderno se gestó cuando las naciones se hicieron pueblo de un Estado, y después, por la extensión de la influencia Occidental, los pueblos han tendido a constituir Estados Nacionales".  
José López Portillo. Génesis y Teoría General del Estado Moderno.

La nación se erige como una organización humana compleja e histórica, la cual se conforma después de un difícil proceso de diversas luchas entre los hombres. Por fin, con ella, diferentes grupos se integran para lograr, entre otros propósitos, vivir y convivir, defenderse, identificarse, conservar y delimitar un territorio, poblar un espacio geográfico para imprimirle su huella cultural única. Interacción que progresivamente intensificaría el espíritu y

experiencias comunes de sus miembros.

Existen múltiples conceptualizaciones de nación. Algunos autores (Renán) resaltan el aspecto histórico, es decir, el pasado común, la memoria histórica del pueblo como el origen o elemento fundamental de ésta; otros acentúan las diferencias culturales (Jellinek) o rasgos como el idioma o la raza. Por nuestra parte hemos convenido en la exposición de una postura conciliatoria, con una visión más amplia e integral que la simple tendencia a exacerbar sólo ciertos aspectos, tal es el caso de teóricos como Jorge Carpizo y José López Portillo: "la nación es una agrupación humana vinculada por factores naturales, como la sangre a que se pertenece, y el sitio en donde se nace, factores que típicamente, determinan lazos históricos culturales, como el pasado común, el lenguaje, la religión, el arte, la tradición, el estilo de vida, todo lo cual determina caracteres psicológicos que se expresan en la conciencia de formar parte de un grupo humano específico y diferenciado, con el orgullo o el dolor del pasado, y la decisión de enfrentarse a un futuro que se quiere sea común, y que se sabe que así será". (17).

Por otro lado es importante resaltar que la nación no es el Estado, ni viceversa, sino que éste es sólo una parte de ella. Como veremos a continuación, el concepto de nación es en mucho más amplio que el de Estado. El Estado se ubica

en la parte estructural-jurídico-política y administrativa de la nación.

También resulta esencial señalar que la nación posee tres estructuras componentes, las cuales conforman distintas esferas características(18):

1. NIVEL DE MATERIALIDAD: En el cual la nación delimita su territorio, su geografía, aprovecha sus recursos, define y estructura sus procesos de producción, distribución y consumo, y su tecnología. El conjunto de la anterior se conoce como el Patrimonio Nacional.

2. NIVEL DE ORGANIZACIÓN JURÍDICO-POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA. En el cual se definen mecanismos jurídico-políticos y administrativos que servirán para el funcionamiento de la nación. En este caso, la estructura que concretizará la necesidad de organización jurídico-política y administrativa es el Estado.

3. NIVEL SOCIO-CULTURAL. Se refiere a la población y a la cultura nacional, y en el cual coexisten todos aquellos elementos y pautas culturales, educativas, étnicas, religiosas, políticas, lingüísticas, ideológicas, propias de los integrantes del grupo social. El anterior conjunto de elementos dan cuenta de la Identidad Nacional, de las culturas nacionales y del patrimonio cultural de la nación.

El Estado Nacional surge cuando la nación se desarrolla.

Por su parte el Estado, siendo un elemento importante de la nación, se integra como algo necesario para el funcionamiento nacional, incorporando un gobierno basado en la idea de legalidad y legitimidad,..., así tenemos, según Hermann Heller, que las condiciones del Estado son las siguientes:

- \* ELEMENTOS FISICOS DE ORDEN EXTERNO. El territorio es un elemento imprescindible para la condición geográfica determinante del ambiente estatal.
- \* ELEMENTOS ETNICOS O ANTROPOLOGICOS. La población es un agregado numérico de individuos. El pueblo es una unidad coherente. La nación se apoya en una evolución superior. La plena identificación social.
- \* ELEMENTOS PSÍQUICOS. La idea de Estado como suprema forma de organización social a través de los fines que realiza.
- \* ELEMENTOS CULTURALES. El soporte de una nación se finca en la comunidad de tradiciones y cultura.
- \* ELEMENTOS POLITICOS. El Estado es una sociedad política perfecta que organiza la autoridad política.

De lo anterior se deducen elementos (19) como:

- \* Es un fenómeno histórico de larga duración.
- \* Es una unidad de dominación con medios de poder propios.
- \* Es una forma organizacional que busca la cohesión social.
- \* Tiene una delimitación poblacional.
- \* Tiene una delimitación territorial.
- \* Es una estructura organizativa independiente de lo exterior e interior.
- \* Autónoma del exterior (Soberanía nacional).
- \* Al interior es una estructura de dominación que responde a los intereses de la nación.
- \* Funciona bajo los principios de legalidad y legitimidad.

Así pues, el Estado y la nación vinculados inherentemente el uno al otro forman la unidad denominada ESTADO NACIONAL.

Entendido de esta forma, el Estado es un pilar esencial en la estructura general de la nación; tiene, principalmente, por mandato soberano del pueblo, la empresa de fomentar la unidad y cohesión, organizar un sistema político, económico y social, actuar siempre en apego estricto a derecho -Estado de Derecho.

Es necesario resaltar las cualidades del Estado

nacional, ya que es precisamente esto lo que nos permitirá abordar y comprender el próximo tema de este capítulo.

Hasta este momento, dada la exposición teórica previa que sobre el Estado hemos hecho, parecería un Estado perfecto, esto es, hombres libres, igualdad, democracia, nacionalismo, soberanía, progreso incesante, ciencia, estado de derecho, racionalismo, etcétera, sin embargo, es precisamente la comprensión de este ideal Moderno lo que da pauta a una visión diferente, a una perspectiva crítica, a un análisis riguroso de la Teoría del Estado y de la Sociedad en contraste con la realidad. Pero, ¿qué podría haber cuestionado el proyecto emanado de la modernidad, incluyendo el Estado Moderno?, ¿quién lo pondría en duda?, ¿por qué?.

"En realidad, la tarea no es difícil. Cualquiera que tenga imaginación podría hacerla. Todo lo que necesita es mirar alrededor y saber lo que se debe evitar. Se ven pobres por doquier; en nuestra utopía, eliminamos la pobreza. Se ve derroche en la producción y distribución de artículos; en nuestra utopía, está formulado un método de producción y distribución ciento por ciento eficiente. Se ven injusticias de todas clases; en nuestra utopía, hay tribunales honrados presididos por jueces honrados (aunque se puede pensar que, en la utopía, jueces y tribunales son totalmente innecesarios). Se ve enfermedad, miseria e infelicidad; en nuestra utopía llevamos la salud, la riqueza y la dicha a

todo el mundo." (20).

Alrededor de preguntas como ¿por qué hay pobres y ricos?, ¿por qué hay hombres que no trabajan y disfrutan de grandes lujos?, ¿por qué subsiste la desigualdad?, ¿cuál es la génesis de la explotación?, ¿a qué se debe la injusticia?, y además la insatisfacción por respuestas que aludían a la intervención de una "mano invisible", la obediencia a "leyes naturales", a la adaptación de éstas a necesidades e intereses particulares, surge una nueva búsqueda.

Carlos Marx (1818-1883) realiza una investigación crítica sobre la sociedad capitalista. En su revisión cuestiona seriamente lo que hasta ese momento se aceptaba como el origen de la explotación o según los economistas liberales clásicos lo explicaban: "Cada individuo se esfuerza continuamente en encontrar el más ventajoso empleo para todo capital que controle. Es su ventaja propia, indudablemente, no la de la sociedad, lo que tiene presente. Pero el estudio de su propia ventaja, naturalmente o más bien necesariamente, le lleva a preferir el empleo que es más ventajoso para la sociedad". (21).

De lo anterior se deriva que la competencia debe ser la orden del día, justificando que el interés individual es el de la sociedad y por ende la función del Estado es preservar la paz, proteger la propiedad y abstenerse de toda

intervención (22), ya que cualquier "intromisión" de éste sería una violación a las "leyes naturales" y un obstáculo para que la "mano invisible" y la libertad individual logran el "equilibrio".

El marxismo a través de la teoría de la plusvalía logra develar que el sistema capitalista se basa en la explotación del trabajo (23), haciendo visible la falsa máscara de libertad e igualdad que ocultaba la real esclavitud del trabajo asalariado; define básicamente a dos clases sociales antagónicas en sus intereses, burguesía y proletariado: los dueños de los medios de producción y los dueños sólo de su fuerza de trabajo. Siendo así, explica al Estado y al gobierno: "el gobierno del Estado Moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (24).

Lo anterior expresa una postura Estatal parcial en cuanto al bienestar común y a la libertad, esto significa, tal como lo dice Leo Huberman en Los bienes terrenales del hombre(25), que en la lucha entre los que tienen y los que no tienen, los primeros encuentran en el Gobierno, un arma importante contra los últimos. El poder estatal es utilizado en interés de la clase dirigente, lo que en nuestra sociedad equivale a los intereses de la clase capitalista." (26).

El capitalismo mundial se desarrolla en ciclos, donde

cada uno de ellos tiene diferentes etapas por las que atraviesa la economía: crecimiento incipiente, auge, apogeo, declinación, crisis, estancamientos, recuperación lenta, luego nuevamente crecimiento incipiente, etc, y así sucesivamente, convirtiéndose el desenvolvimiento de la economía capitalista en una alternancia entre periodos de auge y de crisis (aunque no en todos los casos, por ejemplo los denominados países del "tercer mundo" han permanecido en prolongados periodos de crisis), sin embargo: "la llamada mano invisible del mercado, idolatrada por el liberalismo, cobró muchas víctimas. Los efectos sociales de las políticas liberales llevaron a fuertes desequilibrios y a crisis. Se argumentó que el mercado dejado a su propio dinamismo reaccionaba con lentitud y sobrevenían fuertes estancamientos económicos" (27). Entre los momentos más críticos de la economía capitalista debemos señalar la crisis económica mundial de 1929: "la crisis de los años treinta fue violenta y relativamente breve. Esta crisis ... se caracterizó por una desconexión entre la organización moderna del trabajo y el modo de vida de los asalariados ... el modo de vida de los asalariados no cambiaba con relación al siglo XIX ... se hablaba de una crisis de insuficiencia de la demanda puesto que había un exceso de producción con respecto a la demanda solvente ... del diagnóstico se deducía directamente el remedio: aumentar la propensión a consumir gracias a una reactivación de la demanda global. Esta fue una de las más importantes proposiciones de John Maynard Keynes (1883-

1946), quien dota al Estado de una función de regulación macroeconómica, es decir, de una función de regulación global" (28).

A partir del debate generado por las crisis recurrentes del capitalismo y de la mano con la figura de J. M. Keynes, el Estado de Bienestar aparece como solución a las deficiencias del mercado: "entonces los liberales moderados propusieron que interviniera la mano del Estado, para que a través de mecanismos planificadores procurara evitar dichas crisis. Así nació el denominado Estado benefactor o social, o de servicios. Este Estado se visualizó como empresario y como distribuidor" (29).

#### 1.6. EL ESTADO DE BIENESTAR

El Estado de bienestar es sin duda alguna la forma más generalizada y extendida del Estado moderno. Temporalmente se le ubica como la respuesta o modalidad de los Estados-nación, principalmente después de la Segunda Guerra Mundial. Su génesis se encuentra íntimamente ligada al desarrollo capitalista y la reivindicación social de grupos marginados o desposeídos vinculados a la ideología marxista y la lucha de clases. También ha sido llamado "soporte social y político" que permitió sobrellevar la desigualdad social y

económica producida como consecuencia natural del capitalismo y su problemática inherente, como son, la industrialización, los intensos flujos migratorios, el desempleo, la proletarianización, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, la pobreza, etc. El Estado de Bienestar tendrá un carácter justiciero, más o menos según la nación específica de que se trate y la importancia que otorgue al bienestar social (30). Así, los rubros de gasto social (presupuesto público invertido en educación, vivienda, salud y seguridad social, empleo, recreación, alimentación, entre las esenciales) y políticas sociales (estrategias, como planes y programas públicos orientados a atender el bienestar social) serán indicadores claves para la evaluación del Estado benefactor: "obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero o en especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; dicha asistencia se suministra en virtud de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos. En segundo lugar, el Estado de Bienestar se basa sobre el reconocimiento del papel formal de los sindicatos tanto en la negociación colectiva como en la formación de los planes públicos. Se considera que ambos componentes estructurales del Estado de Bienestar limitan y mitigan el conflicto de clases, equilibran la asimétrica relación de poder entre trabajo y capital, y de ese modo ayudan a superar la situación de luchas paralizantes y contradicciones que constituía el rasgo más ostensible del

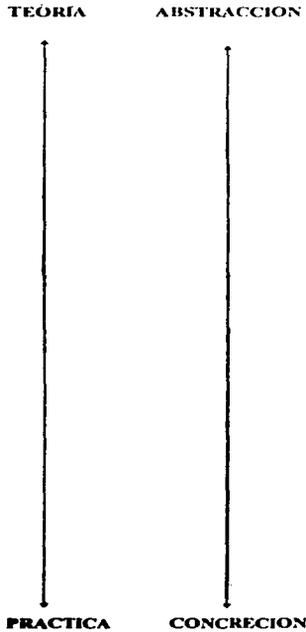
capitalismo liberal, previo a este tipo de Estado. (...). El Estado de Bienestar ha sido celebrado a lo largo del periodo de la posguerra como solución política a contradicciones sociales." (31).

#### 1.7. CRITICA AL ESTADO.

Ha resultado que en el devenir histórico del mundo, las promesas y proyectos modernos, entre ellos el Estado Moderno, no cubren sus propósitos originales, sino que resultan en reveses graves. Ni el hombre es más libre, ni la sociedad y los gobiernos más justos; las carencias sociales e individuales aumentan indiscriminadamente; la distribución de la riqueza, la democracia y la justicia continúan, hoy en tiempos del neoliberalismo, la globalidad, el regionalismo e interdependencia económica, siendo ideales inalcanzables (utopías), metas humanas imposibles. Es por éso que retomando las ideas expuestas al inicio del presente capítulo y con el objeto de dar sentido al trabajo en relación al tema esencial de investigación: "Estado y Política Social en México, 1988-1994", haremos un descenso de lo abstracto a lo concreto, de lo teórico a lo práctico.

¿De qué forma podemos discernir en nuestro análisis del Estado y la Política Social los principios del pensamiento moderno y la teoría del Estado?, a propósito de esto tenemos la exposición en un cuadro de análisis:

**DE LOS PRINCIPIOS DEL PENSAMIENTO MODERNO A LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO Y SU EXPRESION EN LA PRACTICA POLITICA MEXICANA:**



**PENSAMIENTO MODERNO:**

- CARACTER INVARIABLE DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL.
- ORDEN RACIONAL.
- EL MUNDO ES OBJETO PARA EL HOMBRE.
- TRANSFORMAR TODAS LAS COSAS EN RAZON.
- LAS COSAS SON ESTRUCTURADAS DE ACUERDO A LA RAZON Y AL TIEMPO.

**NIVEL JURIDICO POLITICO DEL ESTADO:**

- IDEA DE UNIDAD.
- IDEA DE ORGANIZACION, DOMINACION Y COHESION.
- IDEA DE BUROCRACIA Y GOBIERNO.
- IDEA DE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD.
- IDEA DE FINANZAS Y DE SISTEMA IMPOSITIVO.
- IDEA DE SISTEMA POLITICO.

**PRINCIPIOS DEL ESTADO MODERNO:**

1. DIVISION DE PODERES.
2. REPRESENTACION POLITICA.
3. ESTADO DE DERECHO.
4. DERECHOS INDIVIDUALES.
5. SOBERANIA POPULAR.

**ESTADO MEXICANO:**

- 1. PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL SUPERDITADO AL PODER EJECUTIVO.
- 2. REPRESENTANTES POPULARES NO CRITICOS, NO AUTONOMOS.
- 3. CAPRICHIO POLITICO, ILEGALIDAD, CORRUPCION.
- 4. MANEJO PROELITISTA Y POPULISTA.
- 5. SE DILUYE EN LA SUBORDINACION DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO AL EJECUTIVO.

El pensamiento moderno y la teoría del Estado fundamentan un "deber ser": representan ideas fundadas en aspiraciones de igualdad, justicia, libertad, etc., sin embargo, al revisar la distancia que existe entre los extremos del esquema anterior, podemos observar que el empeño racionalista por convertir todas las cosas en razón para ponerle candados a la injusticia, al abuso de poder, a la desigualdad, a la esclavitud, ... termina finalmente expresándose en casos concretos como el de México, del que en síntesis diremos: los principios del Estado Moderno son permeados por los rasgos del sistema político mexicano: presidencialismo, partido de Estado y corrupción. Así por ejemplo, el principio de División de Poderes(32) no evita que un solo hombre ejerza los tres poderes, ya que el presidente de la República determina tanto la propuesta y aprobación de leyes, dirige la administración pública, así como también permite o no "la impartición de justicia".

La autoridad suprema del pueblo (Soberanía Popular) no se cumple a través de la Representación Política y la explicación puede entenderse al igual que en la División de Poderes, como que los representantes del pueblo, Senadores y Diputados que integran el Poder Legislativo, se encuentran en la práctica política mexicana absolutamente subordinados a las decisiones e instrucciones del Presidente de la República en turno, es decir, no existe un Legislativo crítico ni

autónomo, lo que la nación mexicana tiene como expresión concreta de los Principios de Representación Política y Soberanía Popular es una realidad caracterizada por el presidencialismo, unipartidismo y la demagogia.

Todo lo anterior vulnera y cuestiona severamente el principio Estado de Derecho. La aplicación de las leyes, el apego estricto a los procedimientos jurídicos se convierten en estructuras viciadas por la corrupción del sistema; el ejercicio de la legalidad se vuelve un capricho político de favoritismo en el mejor de los casos y de flagrantes violaciones a los derechos humanos en el otro extremo.

La cuestión de los Derechos Individuales se expresa en la Constitución Mexicana como Derechos Sociales (seguridad social, trabajo, educación, vivienda ...). El acceso a los satisfactores establecidos en los Derechos Sociales ha tenido históricamente un condicionamiento proselitista (en favor del Partido Revolucionario Institucional, también llamado, partido de Estado u oficial) y una estrecha relación con el carácter de la política social establecida por los gobiernos en turno. En la cotidianidad se encuentra, por ejemplo, la sincronía entre periodo de campaña electoral del candidato oficial y entrega de despensas alimenticias; giras políticas y asistencia a actos de apoyo al PRI con el acceso a proyectos de vivienda popular; el voto corporativo a cambio de cierto número de

nuevas plazas laborales, etc.

Pero hay aún más concreción. Hasta aquí hemos referido sólo rasgos generales del Estado mexicano, sin embargo, el periodo 1988-1994 adquiere elementos singulares, pero su peculiaridad no radica en que haya eliminado los vicios y las deformaciones legales sino en que el sistema político mexicano asiste en condiciones graves de crisis. Precisamente sobre éstas y otras cuestiones que entrelazan al Estado y la Política Social, es lo que desarrollaremos con mayor profundidad en los próximos capítulos.

CITAS.

- (1). Luis Villoro. El pensamiento moderno. El Colegio Nacional y el F.C.E., México, 1992, p. 18.
- (2). Hans Kohn. Historia del nacionalismo, F.C.E., España, 1984, p.9.
- (3). José López Portillo. Génesis y Teoría general del Estado Moderno, IEPES-PRI, México, 1976, p. 107.
- (4). Ibid., p. 124.
- (5). Ibid., p. 125.
- (6). Luis Villoro. Op. cit., p. 85.
- (7). Ibid., p. 86.
- (8). Ibid., p. 87-88.
- (9). Ibid., p. 89.
- (10). Ibid., p. 86.
- (11). Ibid., p. 89.
- (12). Ibid., p. 91.
- (13). Ibid., p. 21.
- (14). Juan Jacobo Rousseau. El contrato social, Ed. Sarpe, Madrid, 1984, p. 13.
- (15). José López Portillo. Op. cit. p. 600.
- (16). Andrés Serra Rojas. Liberalismo social, Ed. Porrúa, México, 1993, p. 325.
- (17). Eli Evangelista Martínez. "Estado y Política Social en México. Una aproximación al periodo 1917-1982", mimeo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción, Chile, 1996, p. 443. Véase también el esquema anexo I, en la

parte final de este trabajo.

(18). Ibid., p. 3

(19). Ibid., p. 4.

(20). Leo Huberman. Los bienes terrenales del hombre, Ed. Nuestro tiempo, México, 1983, p.262-263.

(21). Adam Smith citado por Leo Huberman Op. cit. p. 244.

(22). Leo Huberman, Op. cit., p. 244.

(23). Ibid., p. 264.

(24). Ibid., p. 264.

(25). Ibid., p. 284.

(26). Ibid., p. 284.

(27). Jorge Alonso et. al. El nuevo Estado mexicano, tomo I Estado y Economía, Ed. Nueva Imagen, México, 1992, p.19.

(28). Héctor Guillén Romo. Orígenes de la crisis en México 1949-1982, Ed. Era, México, 1986, p.16.

(29). Jorge Alonso. Op. cit. p. 19.

(30). César Delgado Ballesteros. "Una ética nacionalista para el México del siglo XXI", en: Hojas de reflexión universitaria, # 20, Universidad Iberoamericana, México, 1995, p. 1.

(31). Claus Offe. Contradicciones del Estado de bienestar, CONACULTA y Alianza Editorial, México, 1991, p. 135.

(32). Para mayor referencia al respecto, véase: Miguel de la Madrid Hurtado, Estudios de Derecho Constitucional, Ed. Porrúa, México, 1980, 307 p.p.

## **CAPÍTULO II.**

### **EL ESTADO MEXICANO.**

**2.1. ANTECEDENTES (ESTADO MEXICANO 1917-1988.**

**2.2. EL ESTADO MEXICANO (1988-1994).**

## 2.1. ANTECEDENTES.

Previo a la exposición sobre el Estado mexicano, periodo 1988-1994, creemos conveniente anticipar ciertos elementos histórico-introductorios sobre la génesis, formación y consolidación del mismo a fin de apreciar con claridad la importancia y trascendencia de sus características actuales. Asimismo, denominaremos Estado mexicano posrevolucionario al Estado mexicano desarrollado y consolidado a partir de la Constitución de 1917 hasta 1982, y Estado mexicano neoliberal al Estado mexicano reformado después de la crisis mexicana de 1982.

### I.

En primer lugar, consideraremos como matriz explicativa esencial del Estado mexicano en sus diferentes momentos, a la Constitución. De esta manera, consideramos a la Constitución de 1824 como bandera primigenia de la integración nacional mexicana.

El patriotismo criollo (1) o incipiente nacionalismo, el repudio de los criollos a sus orígenes españoles, la exaltación al pasado azteca, el resentimiento xenofóbico contra los gachupines y la devoción guadalupana, entre otros, verían en la Constitución de 1824 uno de los logros

nacionales, históricos más importantes. En medio de grandes conflictos, todos los que un movimiento de Independencia puede dejar, la nación mexicana luchaba por liberarse de la Corona española y ser unidad libre. Se empieza a configurar un Estado nacional que arrastraba características coloniales y criollas; se imaginaba una empresa difícil el hecho de superar 300 años de dominación española: "de este modo se inicia la evolución del nuevo Estado mexicano, en algunos de sus aspectos impreciso, indeterminado, y aún en andamios, para ajustarlo a la nascente realidad política, económica y social del México que sustituía a la Nueva España".(2).

La colonización dejaba marcas dolorosas de explotación, discriminación, analfabetismo, graves condiciones de salud y miseria; el nacionalismo surgía como un alivio a las heridas provocadas por el conquistador.

México se erigía al fin como un grupo social asentado en un territorio determinado, con un orden jurídico unitario (Constitución), un poder jurídico autónomo, centralizado, con el objetivo último de garantizar el bien común público.

En esta época -de Independencia- las ideas de la Ilustración y fundamentalmente de la Revolución francesa habían influido en el movimiento independentista mexicano. El espíritu de Rousseau y de la Constitución americana se paseaban en algunos apartados de la Constitución de 1824.

Nuevos vientos políticos e ideológicos irradiaba Europa y Norteamérica; un nuevo orden mundial presionaba a las naciones, y entre ellas a México, para la lucha, el cambio y la liberación.

Sin embargo, no duraría mucho tiempo la vigencia de esta Carta Magna. El movimiento liberal -liberalismo mexicano- se encargaría de hacer notar sus carencias y objetividad en relación a las exigencias reales del mundo, especialmente sentidas por la influencia europea y norteamericana: "el liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. La idea liberal se fundió con la idea de patria. El liberalismo aparece como soluciones a problemas concretos". (3).

La Constitución de 1857 marca a profundidad la huella liberal de la época; permite también continuar un proceso paulatino de transformación político-ideológica de la recién nacida nación mexicana. Entre sus postulados más importantes (4) tiene, el haber declarado que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, adopta la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, popular y federal; dividió el ejercicio del Supremo Poder de la Federación en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; estableció la responsabilidad de los funcionarios públicos y proclamó y reconoció los Derechos del Hombre.

Pero, ¿ qué época le tocó regir a esta Constitución ?, ¿ qué estado de cosas debía propiciar y transformar ?, ¿ cuál era el México del gobierno de Benito Juárez y los liberales ?... Estas eran las condiciones:

"sobre las bases de un pueblo atormentado por la miseria y el hambre (...), carente de una estructura económica estable (...); con una iglesia dominada por el fanatismo intransigente de sus componentes, poseedora de grandes riquezas que atrofiaban la economía nacional (...), con una activa participación en todos los problemas políticos de la nación; una clase conservadora (...) que soñaba con emperadores y monarcas nacionales o extranjeros, que recorría las cortes europeas ofreciendo el trono de México..."(5).

Los liberales debían no sólo librar una gran batalla contra la miseria que afectaba a la mayoría de la población mexicana, herencia de la Colonia, sino además, contra la Iglesia, la clase conservadora y contra todos aquellos extranjeros interesados en dominar y gobernar al país. No obstante, prevalecía una especie de patriotismo liberal(6) dispuesto a salir triunfante a cualquier precio y lo logró: "la libertad ha triunfado; la gran revolución reformista se había confundido con una guerra de Independencia, y Patria, República y Reforma eran una cosa sola desde entonces".(7).

Sin embargo, y paradójicamente, a pesar del parteaugas

histórico y la importancia política que el liberalismo mexicano representó en la vida nacional, también sucumbiría al paso del tiempo debido principalmente al individualismo liberal, el recrudecimiento de la miseria del pueblo reforzada por el porfiriato y las exigencias nacionales populares.

## II.

El porfiriato gestó las condiciones sociales de marginalidad e injusticia que propiciarían la Revolución Mexicana.

El régimen de Porfirio Díaz configuró un tipo de país a través de importantes transformaciones económicas, políticas y sociales. Abrió los cauces amplios y suficientes al capital extranjero para la construcción de grandes obras -vías de comunicación-; propició el aumento considerable de la deuda pública; bajo los principios del liberalismo del siglo XIX da paso a una organización administrativa necesaria para llevar a cabo la nueva estructura del Estado; favoreció el latifundismo y la sobre explotación del campesino trabajador de las haciendas en contraste con los privilegios de una clase allegada al régimen que procuraba copiar los lujos de los altos círculos sociales franceses. El gobierno fomentaba la consolidación de una élite interesada en su enriquecimiento propio, insensible a la situación de pobreza e injusticia social que vivía la mayoría del pueblo. Un

pueblo que a pesar de haber emprendido y sufrido diferentes luchas -Independencia, Reforma...- no veía llegar el bienestar y la igualdad:

"Ciegos ante la realidad local, obedientes partidarios de ideas extranjeras, su insistencia en la teoría de la división de poderes y la economía individualista del laissez-faire ayudaron a posponer la causa de cambio social por lo menos dos generaciones. (...), la fórmula porfiriana de dictadura militar, reclutada en el ejército liberal, respaldada por la inversión extranjera y los intelectuales positivistas, fue el resultado directo de la fuerza popular y de la debilidad intelectual del liberalismo mexicano".(8).

La Revolución Mexicana (1910-1913) lanzaba nuevamente al pueblo a la lucha armada. Zapata: "Tierra y Libertad"; Madero: "Sugragio efectivo, no reelección"; enfrentamientos por el norte -Francisco Villa- y, por el sur.

Acerca del movimiento revolucionario de 1910 es posible abundar bastante dada su relevancia, no obstante en nuestro caso enfocaremos la disertación hacia el logro más importante, el fruto mayor de este momento histórico: la Constitución de 1917.

III.

A continuación diremos en palabras de Miguel de la Madrid una frase que resulta adecuadamente ilustrativa respecto al significado de este documento histórico: "en la Constitución de 1917 culmina el proceso político y jurídico que se había iniciado en la Independencia. A las ideas que triunfaron en el Acta Constitucional de 1824 y en la Constitución de 1857 se agregan las demandas que se manifestaron en el curso de la lucha armada. El conjunto de estas demandas integró el programa revolucionario a través de leyes revolucionarias...".(9).

A partir de la Carta Magna de 1917 se establece un nuevo proyecto nacional que no sería más el proyecto liberal individualista, sino una perspectiva nacionalista revolucionaria entendida como un fenómeno que se desarrollaría en torno a un proyecto político que reafirma los derechos originarios de la nación sobre el territorio de la República, la educación gratuita y obligatoria de contenido popular, las limitaciones a la inversión extranjera, las garantías sociales, la lucha por la soberanía nacional y por la independencia económica.

Además, cabe señalar la forma en que los gobiernos emanados de la Revolución se esfuerzan, unos más, otros menos, en consolidar dichos preceptos aludiendo siempre en el discurso gubernamental al nacionalismo revolucionario.

Desde el mismo gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) ya se pone especial interés en la reconstrucción del país, el fomento a la agricultura, a la industria y la reforma agraria; mientras que Vasconcelos se erige como pieza fundamental en vivificar la cultura nacional y la educación pública.

En términos generales encontramos que la característica común de los regímenes revolucionarios (considerando las salvedades entre los gobiernos posrevolucionarios hasta 1940 y, las transformaciones políticas y económicas a partir de Ávila Camacho (1940-1946), como veremos posteriormente), fue reestructurar al país, hacer efectiva la nacionalización -expropiación-, lograr estabilidad política, sentar bases para la reforma agraria (reparto de tierras), el desarrollo económico (inversión pública financiera) e industrial (apoyo a empresarios, proteccionismo, concesiones y exenciones fiscales, etc.) y la reivindicación social (10) a través del fomento al bienestar social con la realización de grandes obras sociales (construcción de escuelas, hospitales, carreteras, centros recreativos, desarrollo eléctrico...) y, reforzamiento a la seguridad social, entre las esenciales: "estaba claro que la nación no podía considerarse sino con el establecimiento de un orden de Derecho y una reforma social fundada en el reparto de la tierra, así como por la salvaguarda de los derechos políticos plenos de todos los ciudadanos" (11).

Durante la primera etapa de los gobiernos de la revolución (1920-1940) cabe enfatizar el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940) como la expresión más evidente del nacionalismo revolucionario.

Cárdenas integró la fuerza política, la voluntad y la claridad necesaria para dar fin al maximato establecido por Calles; consolidó la figura presidencialista, el hombre fuerte del gobierno, el presidente de la República; el corporativismo y el populismo, elementos clave que coadyuvarían a la permanencia del sistema político mexicano. Además, concretiza con acciones legislativas, políticas y populares gran parte de la Constitución de 1917: "defensa de los derechos de los trabajadores, la educación popular, la reforma agraria, el apoyo a los indígenas, las obras de comunicación y, desde luego, la expropiación petrolera. El nacionalismo cardenista propició el fortalecimiento del proyecto nacional y la consolidación del Estado. (...). El proyecto de Cárdenas era de un nacionalismo fincado en la búsqueda real de las reformas". (12).

No obstante, las transformaciones realizadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas tendrían un destino diferente en los sexenios posteriores. Desde Ávila Camacho, pero especialmente con Miguel Alemán, se gira el proyecto nacional revolucionario en dirección a un proyecto modernizador

estilo el norteamericano. El gobierno garantizaba no más expropiaciones para ganar nuevamente la confianza de los inversionistas, mantiene la ficción del reparto agrario y la redistribución de la riqueza. El alemanismo propicia básicamente la industrialización bajo la voluntad modernizadora de los empresarios. El nacionalismo exaltado en el discurso oficial empezó notablemente a mostrar un gran vacío dudas las contradicciones entre el "dicho" y el "hecho".

Después del gobierno alemanista los discursos gubernamentales se muestran crecientemente atados por la influencia norteamericana. Existió un rechazo abierto hacia los movimientos socialistas y comunistas, tal fue el caso de Adolfo López Mateos quien desarrolló una vasta campaña contra el comunismo como doctrina extranjera (13), mientras que Díaz Ordaz recogió la tradición priista de denunciar como extranjerizante cualquier protesta social además de que su administración quedaría negativamente marcada por los hechos acontecidos en la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968.

Así pues cabe resaltar que el movimiento estudiantil de octubre de 1968 señala un momento histórico importante e indicador del estado de cosas prevalientes en la nación mexicana: "La nación mexicana no estaba preparada ni cívica ni política ni institucionalmente, para enfrentar óptima,

justa y oportunamente un fenómeno que pocos hubieran imaginado años atrás. Lo insospechado no fue el movimiento en sí mismo, sino su magnitud, sus alcances potenciales y sobre todo, lo que indicaba respecto al desarrollo político institucional del país. Ante el descontento oficial, la respuesta fue el uso de la policía -y no de la política como instrumento de la acción. A la represión siguió la protesta airada, y luego una mayor represión, lo que se tradujo en una espiral que se hizo cada día menos gobernable" (14).

Por otro lado cabe destacar la situación socioeconómica que caracterizaba a la población mexicana, el inicio de los setentas se mostraba evidentemente crítica (15): "En 1970, el 35% de la población mayor de seis años carecía de algún tipo de educación formal y sólo el 22% del total de la población mayor de esa edad había completado la escuela primaria; cerca de 8 millones de personas mayores de diez años no sabían leer y escribir; apenas el 59% de la población entre los 6 y los 14 años asistía a la escuela primaria (...), el número de personas que no comían ningún día de la semana alimentos básicos era: carne, 10 millones de personas; huevos, 11.2; leche, 18.4; pescado, 33.9; y pan de trigo, 11.3 (...). En 1969 el 50% de las familias con más bajo ingreso recibía el 15% del ingreso personal disponible. En el otro extremo, el 20% de las familias con más altos ingresos recibía el 64% del ingreso, y el 10% de las familias más ricas (menos de 900 mil familias) recibía el 51% del ingreso" (16).

Analizando lo anterior, podemos darnos cuenta que por los setentas México empieza a resentir las deficiencias no sólo del modelo económico y de acumulación sino además incipientes síntomas de agotamiento de un sistema político.

A partir de 1976, en el escenario mexicano aparecería un importante elemento para la política y la economía: el Fondo Monetario Internacional (17). Con este organismo financiero internacional el gobierno mexicano firma un acuerdo para estabilizar la economía y corregir en gran medida la serie de desequilibrios agudizados sobre todo a partir del inicio de la década de los setentas, sin embargo, con las grandes cantidades de petróleo exportado, en forma inmediata la economía mexicana tuvo entradas de dinero considerables, lo que por otra parte pospone las reformas profundas requeridas por la economía y, además favorece el crecimiento del endeudamiento externo al tener como garantía crediticia los yacimientos petroleros. Lo anterior, Héctor Aguilar Camín lo describe de la siguiente forma: "El gobierno de José López Portillo (1976-1982) no se vio marcado por las oscilaciones de un titubeo sino por las rotundidades de una certeza: la convicción de que, por primera vez en su historia independiente, por vía del boom petrolero, México había encontrado un punto de fuga hacia su libertad financiera (...). El espectro de la reforma económica fue guardado otra vez en el armario y la debilidad estructural del modelo quedó

enmascarada bajo la faz risueña del auge que alcanzó para todos: capital y salario, campo y ciudad, clases medias consumistas y marginados sin destino " (18).

Hasta este momento va dibujándose un Estado mexicano que si bien es cierto atraviesa por ciertos periodos de crecimiento económico y estabilidad, también lo es que transita hacia una complejidad económica y política creciente. De la solvencia pasa gradualmente a la absoluta dependencia económica vía el endeudamiento externo, además de mostrar claramente una gran resistencia a la reforma política y económica definitiva que pudiera solucionar de fondo los problemas nacionales.

El Estado mexicano a pesar de encontrarse ante una paulatina y creciente crisis económica continúa asignando gasto público a costa del endeudamiento. No concreta medidas políticas y económicas de solución adecuadas a las circunstancias.

Nuestra postura al respecto es que las medidas político-económicas correctivas necesarias para rectificar los desequilibrios conllevaban a una reforma del Estado y del sistema político mexicano; reforma que podía trastocar la estructura de poder interna desarrollada y consolidada durante todo el periodo posrevolucionario. Es decir, al modificar las bases que sostenían el sistema político

mexicano posrevolucionario se produciría un nuevo reparto del poder y una situación histórica nacional diferente. Consideremos tan sólo el hecho de modificar reforma agraria por agricultura capitalista; o cultura clientelar de votos asignados por una cultura electoral de votos libres; o corporativismo por una democracia real; política social paternal y masiva por una política social focalizada y específica; paternalismo por liberalismo y competencia; ... A continuación la representación gráfica de ésto:

**BASES QUE SOSTIENEN AL SISTEMA POLITICO MEXICANO  
POSREVOLUCIONARIO ANTES DE 1982:**

**SISTEMA POLITICO MEXICANO POSREVOLUCIONARIO.**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (PRESIDENCIALISMO).			
PARTIDO DE ESTADO (PRI).			BURGUESIA NACIONAL.
PROTECCIONISMO	SINDICALISMO	POPULISMO	CORPORATIVISMO VOTOS CLIENTELARES.
POLITICA SOCIAL PATERNAL Y MASIVA.	ESTADO SUBSIDIARIO Y PATERNAL.	DEMAGOGIA	REFORMA AGRARIA.
CORRUPCION			

EQUILIBRIO

APROXIMADAMENTE DOCE AÑOS (1970-1982) LA NACION MEXICANA SE DESARROLLA EN UNA SITUACION ECONÓMICA, POLITICA Y SOCIAL DIFÍCIL. DURANTE ESE TIEMPO SE PROLONGA DEMASIADO LA TOMA DE UNA DECISION CONTUNDENTE PARA CAMBIAR EL RUMBO Y ENFRENTAR EL CONFLICTO. A propósito de ésto y resumiendo veamos el próximo cuadro:

## **ESTADO BENEFACTOR MEXICANO:**

### 1940-1955:

- CRECIMIENTO E INFLACION (TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DE PIB REAL DE 5.73%; LOS PRECIOS AUMENTARON A UNA TASA MEDIA ANUAL DE 10.6%).

### 1956-1970:

- CRECIMIENTO SIN INFLACION (CRECIMIENTO ECONOMICO 6.74% ANUAL Y ESTABILIDAD DE PRECIOS 4.22% ANUAL.)  
AUGE ECONOMICO

### 1970-1976:

- MODERACION EN EL CRECIMIENTO Y UNA ACELERACION DE LA INFLACION.  
- LA ECONOMIA MEXICANA SE ENCAMINA HACIA UNA ETAPA DE CRISIS.

### 1977-1981:

- INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CON EL FMI.  
- CRECIMIENTO ACELERADO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO.

	DEUDA TOTAL EN MILLONES DE DOLARES:	1978	1980	1981
MEXICO:	DEUDA A CORTO PLAZO	5	9	19
	DEUDA TOTAL	37	53	71

- CRECIMIENTO DE LOS DESEQUILIBRIOS ECONOMICOS.  
- BOOM PETROLERO:  
LAS EXPORTACIONES PETROLERAS SE DESARROLLARON A UNA VELOCIDAD IMPRESIONANTE A TAL PUNTO DE REPRESENTAR:

**27% DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MEXICO EN 1977, Y  
61% DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MEXICO EN 1981.**

**- DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO:**

1977: 95 085.6 MILLONES DE PESOS.  
1978: 124 174.4 MILLONES DE PESOS.

**1982-1988:**

- GRAVE CRISIS ECONOMICA QUE CONLLEVA A UNA CRISIS GENERALIZADA.

- INFLACION GALOPANTE.
- RECESION PRODUCTIVA.
- ESPECULACION MONETARIA.
- DOLARIZACION DE LA ECONOMIA.
- FUGA DE CAPITALES.
- GASTO PUBLICO:

32% DEL PIB EN 1981.  
12% DEL PIB EN 1986.

- GASTO SOCIAL:

SE REDUCE 6% ENTRE 1983 Y 1985.

**- SE TOMA LA DECISION DEFINITIVA DE REFORMAR LA ECONOMIA.**

**FUENTE:** HECTOR GUILLEN ROMO, *ORIGENES DE LA CRISIS EN MEXICO 1940-1982*, ED. ERA, MEXICO, 1986.

El espejismo petrolero y la dependencia externa tiene un desenlace trágico para la nación. El oasis alucinante de dinero fresco que las exportaciones petroleras habían puesto frente a la mirada del gobierno desembocó en una de las crisis financieras, políticas y sociales más severas de la historia de México: "inflación galopante, alto déficit público, especulación monetaria, recesión productiva y un desequilibrio radical con el sector externo: enorme deuda, déficit en la balanza comercial por el disparo de las importaciones, dolarización de la economía, fuga de capitales" (19).

Sólo la gravedad que este panorama nos ofrece permite comprender en alguna medida la decisión de José López Portillo de nacionalizar la banca: "sacudido por la evidencia de esta realidad y por la crisis de fin de sexenio, el gobierno menos antiempresarial y menos populista de los últimos tiempos se sintió obligado a responder y nacionalizó la banca" (20).

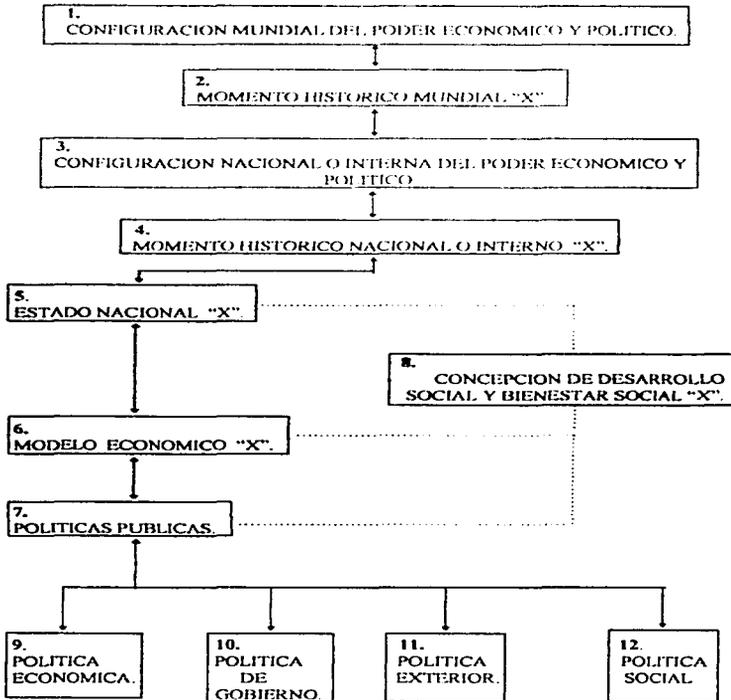
Mientras tanto, el tiempo transcurría y la promesa social establecida en la Constitución de 1917 se percibía cada vez más lejana. Las inversiones extranjeras se multiplicaban, el discurso nacionalista cubría la ficción de un Estado nacionalista (21), el endeudamiento externo crecía considerablemente, la crisis económica se tornaba recurrente y, en consecuencia lógica también aumentaba la dependencia.

Hasta este momento (1982), es posible caracterizar al Estado mexicano de 1917 a 1982, considerando las salvedades de cada periodo presidencial, como: 1) una organización jurídico-política progresivamente interventora (Estado paternalista) en la economía nacional y paulatino propietario de empresas y riquezas nacionales (industrias, fábricas, empresas como las del petróleo y sus derivados, la electricidad, la telefonía, parte importante de las telecomunicaciones, la minería, etc.); 2) un Estado con medios de dominación propios, un sistema político estructurado por un partido de Estado (partido oficial) y, un presidencialismo que lo mismo sobrepasaba al legislativo y judicial, que negociaba ciertas concesiones con los diferentes grupos de poder nacionales (burguesía nacional) o extranjeros, o que también empleaba la represión como variante de su omnipotencia; 3) un Estado benefactor sustentado en el proyecto social expresado en la Constitución de 1917 con políticas públicas fundamentadas en el derecho social; 4) un Estado dominante de su población; 5) un Estado con soberanía limitada y con independencia relativa en sus decisiones y acciones. Un tradicional Estado-nación dependiente periférico ("tercermundista"); 7) un Estado cuyo accionar se basaba en una legalidad con legitimidad.

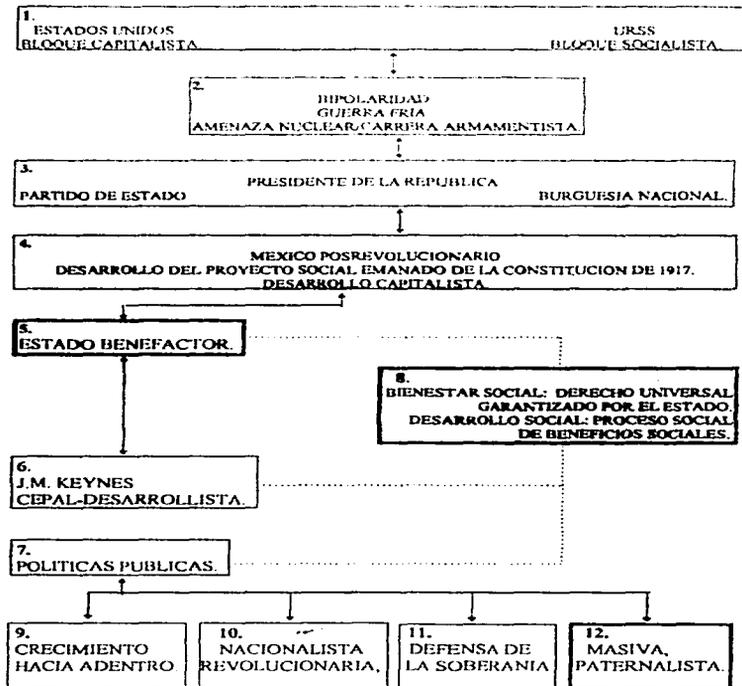
Es de suma relevancia fijarnos en las características mencionadas, ya que precisamente éstas nos permitirán tener un referente para el análisis de las características del Estado mexicano 1988-1994, periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

Antes de pasar a otro apartado, presentamos como elemento complementario a la revisión hasta aquí realizada un esquema; primero se esboza la estructura abstracta y después esa misma se ejemplifica con el caso del Estado mexicano:

**ESQUEMA DE ANALISIS PARA LA UBICACION DEL ESTADO Y LA POLITICA SOCIAL MEXICANOS EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL.**



**EL ESTADO Y LA POLITICA SOCIAL DE LA ETAPA POSREVOLUCIONARIA  
UBICADOS EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL.**



A partir de 1982 México asiste a un nuevo parteaguas histórico, donde finalmente sin ninguna otra alternativa ante la sofocante crisis económica y política se concreta la decisión de reformar al país, poniendo un alto al prolongado retraso de medidas definitivas de solución. La nación mexicana iniciaría un proceso de profundas reformas en todos sus ámbitos.

Miguel de la Madrid Hurtado debe enfrentar contundentemente el costo político y económico de la nacionalización bancaria realizada por José López Portillo, sumado a la ya de por sí compleja crisis económica nacional. También, debía gobernar un país seriamente presionado, por una parte, desde el exterior para el cumplimiento de sus compromisos financieros, la instrumentación rigurosa y sistemática de ciertas medidas económicas y políticas como condicionante esencial para el acceso a nuevos préstamos; mientras que al interior, el costo social y el costo político se entrelazaban en una sola crisis nacional de grandes proporciones.

Así pues, las condicionantes externas e internas fundamentales que propician las reformas nacionales instrumentadas a partir de 1982 pueden sintetizarse en las siguientes:

\* Desconfianza política y económica de los

inversionistas y empresarios, con la consecuente fuga de capitales.

- \* Insolvencia económica, es decir, incapacidad financiera para atender tanto la inversión pública como los pagos sobre deuda externa.

- \* Enfrentar el incumplimiento de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y propiciar la firma para nuevos acuerdos y crédito.

- \* La recesión productiva y el descontrol inflacionario.

MMH, antesala del salinismo, recibe un país profundamente asolado por la crisis económica, la crisis más severa de los últimos tiempos, con índices inflacionarios estratosféricos, alto porcentaje de desempleo con la consecuente agudización de la pobreza. Desde su toma de protesta anuncia diferentes reformas y una reestructuración del gobierno basado principalmente en la atención a la economía a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica.

Desde el discurso de toma de protesta expone un diagnóstico general de la situación nacional: "México se encuentra en una grave crisis. El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa

pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia. Esta situación grave, exige inmediata corrección."(22).

En efecto, así como el mismo de la Madrid lo dice recibe un país en condiciones graves, para lo cual propone una serie de reformas permeadas por las condicionantes establecidas (FMI), que se sintetizan en las siguientes(23):

- \* Reformas a los instrumentos de desarrollo del Estado.
- \* Reformas a los modos de organización y producción en el campo.
- \* Reestructuración de la planta industrial del país.
- \* Descentralización de la vida nacional de acuerdo con la vocación del Territorio.

Entre otras medidas condicionadas por el rescate financiero internacional se encuentra la instrumentación de

un modelo económico de corte liberal(neoliberal); también, Miguel de la Madrid revierte la decisión de López Portillo sobre la nacionalización de la banca, terminando con la historia de las grandes nacionalizaciones y expropiaciones; resuelve el procedimiento para la disolución, liquidación y extinción de entidades paraestatales (Secretaría de Programación y Presupuesto, 18 de febrero de 1985) iniciando con ésto la marcha hacia atrás, de ciertas realizaciones sociales de los gobiernos emanados de la Revolución mexicana de 1910; realiza reformas constitucionales para abrir el camino a la inversión privada: "los cambios económicos profundos traen cambios jurídicos también profundos" (24); finalmente, utiliza una vez más los lemas del nacionalismo revolucionario, pero esta vez con todo el vacío que la realidad y los hechos gubernamentales hacían evidente. El México posrevolucionario se encontraba ante una serie de reformas que intentaban diluir la relación dependiente y paternal sostenida y reforzada por varias décadas por el mismo Estado.

Además, cabe señalar que a la par de la crisis económica se desencadena también una gran crisis política nacional debido a la fragmentación y pugnas internas en el seno del partido de Estado. Evidentemente la reforma iniciada cobraba un costo político considerable y se rompía el equilibrio de poderes consolidado durante la etapa posrevolucionaria afectando principalmente la relación entre la figura

presidencial y la hegemonía del partido de Estado, el partido Revolucionario Institucional.

Una fracción del PRI, denominada Corriente Democrática, integraría para las elecciones presidenciales de 1988, junto a diferentes organizaciones y partidos políticos minoritarios, el Frente Democrático Nacional.

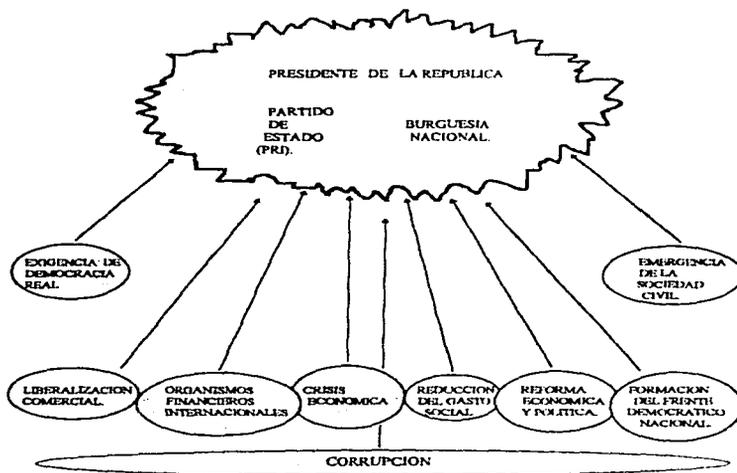
No obstante lo anterior, y aunque no es posible en este trabajo abordarlo con mayor profundidad, ya que por sí solo requiere un estudio amplio, es necesario señalar un elemento de gran relevancia que va siendo cada vez más visible en el escenario político mexicano a partir del parteaguas de 1982: la sociedad civil.

Alrededor de ésta se han generado diferentes enfoques, posturas y debates, no sólo políticos sino también académicos(25), sin embargo, como lo expresa Carlos Monsiváis la sociedad civil "se define en la práctica como los conjuntos organizados independientes del gobierno que están tratando de estructurar la participación ciudadana"(26). Esta participación girará en torno a diversas problemáticas, (participación abonada gracias a la retirada del Estado benefactor mexicano en ciertas áreas), sea la degradación ambiental (movimiento ecologista), el acceso a la vivienda popular o a otros satisfactores o servicios públicos, etc., no obstante, de suma relevancia se presenta la exigencia de democracia real como una de las banderas de la sociedad

civil.

Así pues, de esta forma es importante hasta aquí ubicar esquemáticamente el escenario que se va configurando y que integra fundamentalmente un panorama de crisis del sistema político mexicano:

**ELEMENTOS QUE PONEN EN CRISIS AL SISTEMA POLITICO  
MEXICANO DESPUES DE 1982:**



## 2.2. EL ESTADO MEXICANO (1988- 1994).

"México -decía Lansing en 1924- (la cita es de Rafael Ruiz Harrel) es un país extraordinariamente fácil de dominar porque basta con controlar a un solo hombre: el presidente... La solución necesita más tiempo: debemos abrirle a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de Estados Unidos. México necesitará de administradores competentes. Con el tiempo, esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñarán de la presidencia. Sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queremos. Y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros".

Víctor Alfonso Maldonado. La Jornada. Enero '95.

Previo a la continuación del análisis puntualicemos que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari asiste a un momento político, económico y social modificado respecto a los elementos prevaletentes de la época posrevolucionaria. El sexenio 1988-1994 inicia en una crisis política severa donde la "familia revolucionaria" vivía el costo de las reformas emprendidas. La ejecución precisa del programa económico y la reforma política consecuente había roto tanto el equilibrio interno de poderes como el pacto de complicidad entre el presidente de la República y la tradición priista pseudorevolucionaria.

El salinismo debía enfrentar desde el inicio de su gobierno tres retos centrales:

- Recomponer el pacto Estado-Sociedad,
- Consolidar nuevos interlocutores políticos y,
- Dar continuidad a las reformas iniciadas por MMH y atender las exigencias internacionales dadas por la globalización, el regionalismo y la interdependencia.

¿ De qué forma, con cuáles estrategias, con cuáles argumentos se propone superar los retos mencionados ? ...

#### **MODERNIZAR A MEXICO:**

Modernización social.  
Modernización política .  
Modernización económica.

#### MODERNIZACIÓN SOCIAL.

La modernización en este rubro debía permitir, por una parte, establecer una lógica político social, que sin caer en los patrones de paternalismo de la época posrevolucionaria y en armonía con el modelo económico, atendiera la cuestión social, y por otra, lograra la reconciliación sociopopular y la recuperación de legitimidad perdida con las elecciones presidenciales de 1988.

#### MODERNIZACIÓN POLÍTICA.

Habiéndose roto el equilibrio interno de poderes y siendo quebrantado también el pacto político entre la familia "revolucionaria" priista, el presidente debía integrar a su alrededor un grupo interlocutor sólido que le permitiese moverse adecuadamente en el camino hacia el logro de sus objetivos y la satisfacción de las necesidades políticas de su gobierno.

#### MODERNIZACIÓN ECONÓMICA.

La modernización de la economía atendería fundamentalmente la recuperación económica nacional a través de medidas permeadas por las exigencias y condicionantes de

los organismos financieros internacionales, dándole así continuidad a la serie de reformas iniciadas ya desde Miguel de la Madrid, además de solidificar políticamente la imagen de México con el exterior.

Haciendo un paréntesis, ubicaremos hacia dónde proseguirá nuestro estudio. Primeramente, se revisará el marco general de los cambios internacionales actuales, y segundo, analizar la orientación del proyecto salinista que a nuestro criterio determina los rasgos esenciales del Estado mexicano contemporáneo.

#### I.

El contexto internacional ha sufrido enormes cambios. Las estructuras económicas y sociales viven un coyuntural proceso de transformación en el cual los Estados y gobiernos replantean sus funciones y organización. El liberalismo político y los grupos derechistas parecen asumir el liderazgo ante la caída del bloque socialista, así como también, fundamentan su ideología con argumentos de El fin de la historia y el último hombre: "El panorama internacional de hoy se caracteriza por una situación de cambios constantes y profundos. Las nuevas circunstancias internacionales apuntan hacia el surgimiento de un nuevo orden que difiere notablemente del gestado después de 1945. La dinámica de los

fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos internacionales en el futuro cercano".(27).

El planeta vive una nueva conformación político geográfica, donde las grandes potencias luchan por apropiarse y asegurar cierta cantidad de mercados, integrando y erigiéndose líderes de regiones económicas.

El discurso ideológico dominante trata de mostrar la modernidad y el globalismo como inevitables etapas superiores de satisfacción humana.

La modernidad y el globalismo son conceptos que llegan por reflujo, de los países altamente industrializados a los países llamados del Tercer Mundo o, "subdesarrollados" o, dependientes o, extremadamente endeudados, etc., es decir que, en algún sentido ser un "país pobre" significa estar a expensas del líder -por lo general de su región, aunque no siempre- y de sus ideas y proyectos económico sociales globalistas y de modernidad.

Así pues, en la fase actual del capitalismo, crisis, globalidad, regionalismo económico, reconformación geopolítica y nuevo orden mundial son conceptos clave de la coyuntura actual.

Por otro lado, es importante señalar como elemento sustancial del contexto internacional la situación social imperante en este fin de siglo: " El amplio informe 'Desarrollo Humano 1992' , del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, testimonia un cuadro de polarizaciones sociales en crecimiento. Indica que el 20% más rico de la población mundial es dueño del 82.7% del Producto Bruto Mundial, del 81.2% del comercio mundial, del 94.6% de los préstamos comerciales, del 80.6% del ahorro interno, y el 80.5% de la inversión interna. La tendencia es a una desigualdad creciente. Según el informe las distancias entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población mundial se han duplicado en los últimos 30 años..."(26).

Así pues, de la misma forma como la actualidad mundial no puede negar la dominancia capitalista y globalizadora de nuestros días, tampoco puede desmentir la deuda social, acumulada durante las últimas décadas, siendo el tema "superación de la pobreza" un rubro delicado y complejo, ante potencial y fuente de difíciles retos para los gobiernos del orbe.

En otra vertiente podemos ver también otros elementos como: la existente crisis ideológica, crisis de las ideas, simultánea al nuevo orden mundial; los dudosos proyectos de la modernidad o crisis del pensamiento moderno; creciente

interdependencia de los Estados-nación desarrollados, mayor explotación y subordinación de los subdesarrollados; la naturaleza depredada por la técnica, y necesidad de preservarla; la modernización se entiende para los países subdesarrollados como el paso a regímenes democráticos, basados en el libre mercado, regulados por una administración eficaz y sujetos a normas jurídicas imparciales(29): "las 'luchas de liberación' y las 'luchas de clases' aparecen como un fenómeno terminado, como conceptos obsoletos. En vez de la 'liberación' se propone la 'inserción' o la 'integración', y en vez de lucha social, la 'solidaridad' humanitaria o empresarial".(30).

En el presente contexto internacional, el nuevo orden mundial, la crisis económica, la crisis ideológica y los proyectos modernizadores entre otros factores, irradian al planeta y por supuesto también a México.

A partir de 1982 la nación mexicana refleja, coyunturalmente y en forma especial respecto a décadas anteriores, la influencia mundial, con acciones de gobierno que se concretan, a través de reformas jurídico-constitucionales, en un nuevo modelo económico de corte neoliberal.

Siguiendo con la lógica de los esquemas ya presentados y en contraste con el cuadro de la página 56, se resume la nueva estructura mundial y nacional en las cuales se acomodan las transformaciones del Estado y la política social mexicanos:

**EL ESTADO Y LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO 1988-1994 EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y NACIONAL.**

**1.**  
ESTADOS UNIDOS/COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA/JAPON/CHINA.

**2.**  
CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL.  
FIN DE LA GUERRA FRIA/NUevo REPARTO DEL MUNDO  
GLOBALIDAD/REGIONALISMO/INTERDEPENDENCIA

**3.** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
EMPRESAS TRANSNACIONALES, INVERSIONISTAS EXTRANJEROS. BURGUESIA NACIONAL. PARTIDOS POLITICOS. PARTIDO DE ESTADO. SOCIEDAD CIVIL. ASOCIACIONES RELIGIOSAS.

**4.**  
CRISIS ECONOMICA Y POLITICA CON ELEVADO COSTO SOCIAL.  
REFORMA DEL ESTADO.  
REESTRUCTURACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

**5.**  
ESTADO NEOLIBERAL

**II.**  
BIENESTAR SOCIAL: RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, LOGRO PERSONAL.  
DESARROLLO SOCIAL: SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION ELEGIDA COMO PRIORITARIA.

**6.**  
LIBERALISMO ECONOMICO.

**7.**  
POLITICAS PUBLICAS

**9.**  
REFORMA ECONOMICA, AJUSTE, APERTURA, ESTIMULO A LA COMPETENCIA.

**10.**  
MODERNIZACION.

**11.**  
PROMOVER EN EL EXTERIOR EL DESARROLLO DEL PAIS. PROMOVER LA IMAGEN DE MEXICO EN EL MUNDO.

**12.**  
PRONASOL, FOCALIZADA, SELECTIVA.

## II.

No obstante la amplitud e importancia del periodo salinista, trataremos de vertir algunas cuestiones relativas a la connotación de éste en el marco de las transformaciones generales de la nación mexicana teniendo como base analítica el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Este documento lo hemos resumido en su estructura básica con el fin de apreciar sus vertientes esenciales, quedando de la siguiente manera:

## **ESTRUCTURA BASICA DEL *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO* 1989-1994.**

### **CAPITULO 1.**

**- BALANCE GENERAL: LOS RETOS Y LAS OPORTUNIDADES.**

### **CAPITULO 2.**

**- OBJETIVOS:**

- A. LA DEFENSA DE LA SOBERANIA Y LA PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL MUNDO.**
- B. LA AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA.**
- C. LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.**
- D. EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION.**

**- ESTRATEGIA: MODERNIZAR A MEXICO.**

### **CAPITULO 3.**

**SOBERANIA NACIONAL Y PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL EXTERIOR:**

- DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.**
- APOYAR EL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DEL PAIS, A PARTIR DE UNA MEJOR INSERCIÓN DE MEXICO EN EL MUNDO.**
- PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.**
- APOYAR Y PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL.**
- HACER DE LA CULTURA MEXICANA UNO DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS PARA REAFIRMAR LA IDENTIDAD NACIONAL Y AMPLIAR LA PRESENCIA DEL PAIS EN EL MUNDO.**
- PROMOVER LA IMAGEN DE MEXICO EN EL EXTERIOR.**

### **CAPITULO 4.**

**ACUERDO NACIONAL PARA LA AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA:**

**- DEMOCRACIA Y MODERNIZACION POLITICA.**

- MODERNIZACION DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD.
- IMPULSO A LA CONCERTACION Y A LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA CONDUCCION DEL DESARROLLO

#### CAPITULO 5

ACUERDO NACIONAL PARA LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS:

- METAS. CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA CERCANO AL 6% ANUAL. REDUCIR INFLACION, ESTABILIDAD CAMBIARIA, EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS
- ESTRATEGIAS DE LA POLITICA ECONOMICA:
- ESTABILIDAD CONTINUA DE LA ECONOMIA.
- AMPLIACION DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA INVERSION PRODUCTIVA.
- MODERNIZACION FINANCIERA
- MODERNIZACION ECONOMICA
- MODERNIZACION DEL CAMPO,
- MODERNIZACION DE LA PESCA, MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, MODERNIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES, MODERNIZACION DEL TURISMO, INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, ADECUACION DEL MARCO REGULADOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

#### CAPITULO 6

ACUERDO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA:

- CREACION DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y PROTECCION DEL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.
- ATENCION A LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DEL BIENESTAR SOCIAL.
- PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
- ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA: PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL).

#### CAPITULO 7

SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. PROGRAMAS NACIONALES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA PARA EL PERIODO 1989-1994:

- SALUD.
- MODERNIZACION EDUCATIVA, CULTURAL Y DEL DEPORTE.

- PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- DESARROLLO URBANO.
- VIVIENDA.
- PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- MODERNIZACION DEL ABASTO
- CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.
- MODERNIZACION DEL CAMPO.
- APROVECHAMIENTO DEL AGUA.
- MODERNIZACION DE LA PESCA.
- CIENCIAS Y MODERNIZACION TECNOLOGICA.
- MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR.
- MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.
- MODERNIZACION DEL TRANSPORTE.
- MODERNIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES.
- MODERNIZACION ENERGETICA.
- MODERNIZACION DE LA MINERIA.
- MODERNIZACION DEL TURISMO
- MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA.
- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

**FUENTE:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1989-1994, MEXICO, 1989

De la revisión del esquema anterior sobresalen los siguientes elementos: democracia, modernización, promoción de los intereses de México en el mundo, recuperación económica y mejoramiento productivo.

En términos generales, la estrategia señalada es la modernización; ésta es el eje de las reformas y de todos los programas: por una parte la reforma económica, donde incluiríamos el mejoramiento productivo y la recuperación económica; y segundo la reforma política, en la que se pondera el asunto de la democracia. Sin embargo, también la promoción de la imagen de México en el mundo es una cuestión reiterativa a lo largo del documento.

La política social y la erradicación de la pobreza extrema se contemplan dentro del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

Los elementos sustantivos del mencionado Plan guardan armonía con la nueva configuración nacional e internacional, así como también, la orientación del Estado y la política social son acordes tanto al Estado neoliberal como a la concepción de bienestar social: responsabilidad individual y, desarrollo social: satisfacción de las necesidades básicas.

Es así pues, para abordar la comprensión del Estado y la Política Social en México 1988-1994 revisaremos algunos conceptos esenciales.

En un esfuerzo por integrar las características estatales del periodo referido, analizaremos ciertos términos vertidos en el discurso del entonces presidente: las palabras **modernización**, **nuevo** y **cambio**. A continuación veremos la forma en que estos tres términos elevados a la categoría de conceptos pueden coadyuvar a esclarecer y caracterizar al Estado mexicano de la era globalizadora mundial.

La Modernización estratégica del PND 1989-1994 es un término técnico que se toma en una de sus acepciones más comunes, la de advertir "cambios": "en todos los tiempos se ha usado para distinguir la novedad, que irrumpe en la sociedad establecida y anuncia un cambio, de la reiteración de las formas de vida que continúan el pasado. En ese sentido, las "vanguardias", (...), la adhesión a las innovaciones aunque sean pasajeras, suelen calificarse de "modernas", cualquiera que sea su contenido" (31).

Por otro lado debemos señalar que la tecnicidad del uso de este término lo ubica como un comodín anunciador de novedades y enormemente desvinculado a la acepción de Modernidad, es decir, de época Moderna, así pues: "se refiere

a una gavilla de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de valores y normas, etc." (32).

El PND 1988-1994 es la exposición de los argumentos modernizadores y de la estrategia para "modernizar a México" y, en torno a los cuales girara el proyecto de nación propuesta por CSG.

Pero, ¿qué tipo de "cambios" se anuncian?. El discurso del gobierno salinista lo usa en dos sentidos: a) reformar: ésto es, dar nueva forma, rectificar, cambiar, modificar, transformar, innovar, enmendar, variar, etc., ejemplo cuando dice: "hacia la modernización de México..", "modernización de la infraestructura", con lo que se sugiere dar una nueva forma al país mexicano, transformar la infraestructura existente en otra, rectificar...; b) privatizar: dar carácter privado a lo que antes era estatal: "modernización de la planta industrial", "la modernización económica será inconcebible sin la modernización de la empresa pública", etc.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Modernización implica entonces, un giro, una rectificación, una reforma en dirección hacia lo privado. Dice: "la modernización económica será inconcebible sin la modernización de la empresa pública", esto es, la transformación que se pretende dar a la economía no sería posible sin cambiar el rumbo o sin modificar lo que hasta ahora había sido la empresa pública, ¿ y qué había sido hasta este momento ?. En primer lugar, una economía intervenida fuertemente por el Estado y, en segundo, empresas públicas propiedad o subsidiadas y ampliamente protegidas por el mismo.

Por otro lado, tenemos lo NUEVO: que no existía o no se conocía antes, palabra que se utiliza en su acepción más simple y cuyo significado puede ser confrontado en un diccionario común(33). Esta palabra, que en algún sentido puede ser sinónimo de moderno, funciona como un indicador de algo que quiere dárse nos a conocer, algo que no existía con anterioridad, al menos no para los mexicanos: "nuevos centros comerciales", "nuevos vientos de transformación y cambio que soplan en el mundo", "nuevos espacios de integración regional", "nuevas realidades mundiales", "existen nuevas formas de intervenir...", "una nueva idea de progreso para todos", "del nuevo modo de producir, organizarse y vivir del campo mexicano", etc.

Lo nuevo es y está en el exterior; la reconfiguración geográfica, política, económica, social a seguir.

Y un tercer punto, CAMBIO: acción de cambiar, variar, reemplazar, convertir, etc., es decir, al igual que el término NUEVO, en su acepción más simple. Se expresa como un mandato, una orden, una obligación de carácter irrevocable: "Debemos cambiar", "el cambio económico debe ser...", "Estado y sociedad deben cambiar para...", "los cambios que la modernización exige...", "el cambio es indispensable", "el cambio es inevitable".

Por lo tanto, dado lo anterior, podemos ubicar premisas iniciales precedentes del prototipo de nación propuesta por Carlos Salinas de Gortari:

1. Da cuenta de un país que debe actuar acorde a la situación externa prevaiente, de acuerdo a lo NUEVO: nuevo orden mundial, integración regional, etc.

2. Pero, para actuar conforme las exigencias internacionales, para tener posibilidades de acercarnos o incorporarnos a lo NUEVO es imperativo CAMBIAR.

3. Y para CAMBIAR es necesaria la MODERNIZACIÓN.

4. Por lo tanto, se da paso a la modernización, a los

cambios, a las reformas y, entre éstas a la reforma del Estado, a la modificación de la Constitución Política vigente.

Hasta aquí es posible configurar un esquema de análisis del Estado y la Política Social 1988-1994 ubicando las bases del sistema político mexicano que el gobierno se propone transformar:

La gran crisis de 1982 y la decisión de reformar la economía mexicana alteran el estado de cosas que habían permanecido relativamente equilibradas durante la etapa posrevolucionaria. El proceso de cambio iniciado por el gobierno de Miguel de la Madrid y proseguido por el presidente Carlos Salinas requiere de la modificación de las bases del sistema político mexicano. El Estado y la Política Social 1988-1994 se ubican como dos de los elementos fundamentales dentro de esa nueva estructura de soporte para el sistema político (especialmente para la figura presidencial y para la permanencia del partido de Estado) y el logro de un nuevo equilibrio interno de poderes.

**BASES QUE PRÉTENDE SER ESTABLECIDAS AL SISTEMA  
POLÍTICO MEXICANO 1988-1994.**

**SISTEMA POLÍTICO MEXICANO 1988-1994:**

<b>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA</b>			
<b>EMPRESAS TRANSNACIONALES, INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.</b>	<b>BURGUESIA NACIONAL.</b>	<b>PARTIDO ACCION NACIONAL.</b>	<b>OTROS PARTIDOS POLITICOS</b>
			<b>PARTIDO DE ESTADO</b>
			<b>SOCIEDAD CIVIL</b>
			<b>ASOCIACIONES RELIGIOSAS</b>
<b>LIBERALIZACION COMERCIAL</b>	<b>NEOLIBERALISMO</b>	<b>AGRICULTURA CAPITALISTA</b>	<b>CONCERTACION POLITICA Y UN NUEVO CORPORATIVISMO.</b>
<b>ESTADO NEOLIBERAL, FUERTE, RECTOR Y ASISTENCIAL.</b>	<b>POLITICA SOCIAL FOCALIZADA (PRONASOL).</b>	<b>MERCADO Y PRECIOS REALES.</b>	<b>INTEGRACION CON EL EXTERIOR.</b>
<b>CORRUPCION</b>			

### III.

"¿ Reformas constitucionales para qué ? (...), no dudo en responder a esa interrogante con claridad: reformas para la Revolución Mexicana y Reformas de la Revolución Mexicana. (...) Las reformas a la Constitución son para que la Revolución Mexicana, como programa social y proceso ideológico, se desembarace de lo que no es operante ya, porque dio lo suyo, o simplemente no funcionó, o bien prevenga lo que ha de hacerse para anticipar el futuro. (...) Las reformas a la Constitución de la Revolución Mexicana son para preservar ésta, porque sólo se reforma lo que se quiere conservar".

José Francisco Ruíz Massieu, Reformas constitucionales y modernidad nacional.

Uno de los elementos de mayor trascendencia del periodo 1988-1994 fueron las reformas y adiciones constitucionales. Había de prepararse el camino jurídico, la legalidad de las transformaciones del Estado y de la nación en su conjunto. La reforma bancaria constituiría un nuevo sistema íntimamente vinculado a la propiedad particular mayoritaria de los bancos y la desincorporación de las sociedades nacionales de crédito, con el propósito de "competir" internacionalmente; la crisis electoral de 1988 y el surgimiento de nuevos actores crea la necesidad de reformar la legislación electoral: "el propósito de ajustar las elecciones a los

preceptos legales y hacerlas cada vez más limpias y creíbles".(34).

Por su parte, como muestra de un importante movimiento mundial reivindicatorio, -los grupos sociales por una parte, y las comunidades étnicas o regionales por la otra, se convierten en los principales actores (35)-; los derechos humanos y los derechos indígenas instalan considerables discusiones trascendiendo en reformas constitucionales; se adicionan los artículos 4to. y 102.

También, para hacer realidad "el nuevo modo de producir, organizarse y vivir del campo mexicano", así como la "modernización" del mismo, es decir, para dar paso al CAMBIO y a lo NUEVO, el Estado mexicano tropieza con ciertos párrafos del artículo 27 constitucional. Algunos de los obstáculos que parecían limitar al gobierno en su novedoso proyecto se denominan ejido y propiedad comunal. No obstante, fueron dificultades derribadas por el presidencialismo y los vicios del sistema político. Quizás nadie hubiera imaginado, que precisamente esta decisión cupular traería imantada la declaratoria de guerra de un movimiento guerrillero: "Hay ahora leyes que atacan la propiedad comunal y el ejido, que favorecen el acaparamiento de tierras, que permiten la venta de nuestras riquezas a los dineros del extranjero. Y estas leyes fueron hechas por los malos gobiernos mexicanos, "neoliberales" les llamamos

nosotros, que manejan este país, el suyo y nuestro, mi General, como si fuera una hacienda en decadencia, una gran finca que hay que poner en venta con toda la peonada, o sea los mexicanos, mi General, incluida. Sí, tiene usted razón Don Emiliano, es una vergüenza y entonces nos recordamos de la palabra "dignidad" y nos recordamos de vivirla y de morirla, y dale que nos alzamos en armas, y que le decimos a todos que ya basta, que hasta aquí nomás, que ya no, que exigíamos techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad y paz, y que decimos que todo va en la democracia, la libertad y la justicia, y que para todos todo, y que para nosotros nada, y muchos oídos y corazones nos escucharon sus palabras de usted, mi General, que se hablaron en nosotros..." (36). Los pueblos indios no podían conformarse con la adición al artículo 4to., eso no compensaba en absoluto la pérdida definitiva, la disolución de sus esperanzas por tener un espacio social y productivo digno. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace su aparición el 1o. de enero de 1994; eligieron esa fecha, según declararon a la prensa, porque ese día iniciaba la vigencia del Tratado de Libre Comercio para Norteamérica. Un acuerdo comercial para entrar al primer mundo, a lo NUEVO. Un acuerdo histórico que una vez más los dejaba al margen.

En polémica absoluta y atendiendo a lo que el discurso enunciaba como "renovar la concertación con organizaciones tradicionales", se otorga personalidad jurídica a las

asociaciones religiosas y, el derecho a votar, pero no de ser votados, de los ministros de culto. La Iglesia entró también al CAMBIO y a la MODERNIZACIÓN.

Por otro lado, creemos no podía faltar o no podía salvarse de los cambios, el artículo 3o. constitucional. Aquí el Estado restringe su obligación en materia educativa, ya que con la reforma, se pasa de "toda" la educación (todos los niveles: básico, medio, medio superior y superior) que el Estado imparte, a sólo la educación preescolar, primaria y secundaria (básica). A continuación el primer párrafo de este artículo ANTES de la modificación: "La educación que imparta el Estado (...) tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia...". El mismo primer párrafo DESPUES de la reforma: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (...) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias."(37).

#### IV.

Teniendo como precedente la exposición teórica, conceptual y analítica de los incisos anteriores concluiremos este capítulo señalando las características del Estado

mexicano 1988-1994. Dichos rasgos no son privativos de este periodo, ya que se empiezan a configurar desde 1982 con Miguel de la Madrid, se aceleran y toman auge con Salinas, se acentúan y prosiguen con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

En contraste a la caracterización del Estado mexicano posrevolucionario, encontramos hoy un Estado que se muestra ostensiblemente distinto. A continuación de manera esquemática una relación al respecto:

1. Un Estado regulador, no propietario. Una organización jurídico política que revierte su carácter de dueño de empresas e instituciones públicas; reduce, limita o disuelve su actividad de subsidiario: " la nacionalización bancaria de 1982 significó el último canto del cisne de un intervencionismo estatal exacerbado, agotado ya el modelo económico definido en los años 20 (...). La corrección del modelo económico para arribar a una efectiva rectoría del Estado, en lugar de un Estado-empresario ubicuo y no financiable". (38).

2. Un Estado que busca la cohesión social a partir de la selectividad social: "Mediante una mayor selectividad en las políticas económicas, en la asignación de subsidios y en el

gasto social, se aumentará la incidencia de la política económica en el bienestar social de quienes más lo necesitan. Las acciones para atender a los grupos de escasos recursos del campo y las ciudades serán selectivas y específicas".(39).

El bienestar -atención del bienestar de los grupos de menores recursos- y, la política social es dirigida específica y especialmente a ciertos grupos, ya no a todos los mexicanos. Se busca cubrir sólo a aquellos considerados como los más desprotegidos y vulnerables, en este caso, la población que vive en pobreza extrema.

3. Un Estado con dominio relativo sobre su territorio y su población.

Los cambios introducidos a la nación mexicana generan resistencia, así también, diversas reacciones, entre ellas efervescencia de una sociedad civil emergente y un levantamiento armado guerrillero. Por su parte los diferentes grupos que integran a la sociedad civil promueven y retan el dominio que el Estado había tenido sobre su población, éste es, cuestionándolo, proponiendo, dudando, participando, exigiendo, etc. Y en otro ángulo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional encabeza una lucha armada que encuentra su principal punto de conflicto con el gobierno en la reforma

al artículo 27 constitucional, el cual establece, principalmente, el fin del reparto agrario. Los zapatistas se movilizan sobre argumentos de reivindicación social, autonomía regional y, contra el cansancio y la muerte que la miseria extrema de 500 años ha dejado a los pueblos indios. El suroeste mexicano se presenta como una porción territorial considerable sobre la que el Estado no puede ejercer su dominio como tradicionalmente lo había hecho; impone un dominio poblacional y territorial a través del ejército y las armas, es decir, tiene que utilizar estrategias ideológicas y políticas de guerra.

La utilización creciente de la fuerza pública, especialmente del ejército para dominar a la población y al territorio, se ha convertido en una acción constante y hay dos ejemplos recientes: el movimiento político y de resistencia en Tabasco liderado por Manuel López Obrador; y, la decisión de encargar la dirección de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. a un militar, el General Cordero Salgado, es decir, el control y dominio del Estado se ve cada vez más conflictuado y por ende tiene que emplear la fuerza pública.

4. Un Estado con soberanía limitada, dependiente de las decisiones y planes de organismos financieros internacionales.

La crisis económica, la creciente interdependencia de los Estados-nación, los proyectos regionalizadores y de globalidad ponen a la soberanía de México en manos de intereses externos.

5. Un Estado dependiente periférico. Un Estado que dada su dependencia a organismos financieros internacionales, debe cuidar intereses externos a la nación.

El gobierno firma acuerdos con el exterior, cuya realización exitosa depende de ejecuciones precisas y resultados benéficos para los patrocinadores financieros.

6. Un Estado que basa su legalidad en modificaciones sustanciales a la Constitución de 1917. Las reformas constitucionales son marcadas por los rasgos esenciales del actual sistema político mexicano: presidencialismo; partido de Estado; poder legislativo supeditado al ejecutivo; corrupción y demagogia; representatividad política cuestionada; apatía, abstencionismo, desconfianza y reducida participación política de la ciudadanía en los procesos electorales, por lo que se configura desde el punto de vista político un Estado con legalidad pero sin legitimidad. Cabe mencionar que la situación de deslegitimidad se limita al

inicio del sexenio, ya que en el transcurso de los dos o tres primeros años de gobierno CSG logra modificar tal situación llegando a ser uno de los presidentes más populares.

Las características del Estado mexicano irradian todos los ámbitos de la nación produciendo transformaciones profundas. Esta nueva etapa prepara el camino de los mexicanos hacia la entrada del siglo XXI y ya nada podría ser lo mismo; otra economía, otra sociedad, otro país, otros mexicanos en la búsqueda permanente de soluciones. Las respuestas sociales que se esperan, como veremos en los próximos capítulos, podrán apreciarse a través de una óptica focalizada, es decir, también la visión social sobre las alternativas es otra.

El Estado y la Política Social 1988-1994 son parte fundamental de la modernización nacional, pero más aún son parte de la estrategia política gubernamental para permanecer dentro del sistema político mexicano con una posición privilegiada, ya que si bien es cierto se conjugan otros elementos más dentro de la estructura de poder (inversionistas extranjeros, el partido Acción Nacional, el FDN, etc.), también lo es que tanto el presidente de la República como el partido de Estado (PRI) pretenden seguir manteniendo sus lugares hegemónicos. Así pues, aunque ya hemos ido ubicando a la política social en el panorama anterior descrito, ahora pasaremos a su análisis con mayor

especificidad, donde podremos apreciar de manera más profunda las afirmaciones hasta aquí hechas.

CITAS.

- (1). Véase: David Brading. Los orígenes del nacionalismo mexicano, Ed. Era, México, 1993.
- (2). Andrés Serra Rojas. Trayectoria del Estado Federal Mexicano, Ed. Porrúa, México, 1991, p. 225.
- (3). Ibid. p. 354.
- (4). Ibid. p. 286.
- (5). Ibid. p. 248.
- (6). David Brading. Op. cit. p. 141.
- (7). Ibid. p. 142.
- (8). Ibid. p. 138.
- (9). Véase. Miguel de la Madrid Hurtado. Estudios de Derecho Constitucional, Ed. Porrúa, México, 1980.
- (10). Véase anexo 2 sobre el Estado mexicano.
- (11). Luis Javier Garrido. "El nacionalismo priísta", en: El nacionalismo en México, Ed. Era, México, 1990, p. 38.
- (12). Ibid. p. 265.
- (13). Ibid. p. 271.
- (14). Carlos Tello. La política económica en México 1970-1976, Ed. Siglo XXI, México, 1979, p. 35.
- (15). "1970-1976, moderación del crecimiento y una aceleración de la inflación. A esta moderación del crecimiento y esta aceleración muy viva de la inflación las acompañaron la acentuación de los desequilibrios financieros, tales como el déficit del sector público y el déficit de la

cuenta corriente de la balanza de pagos". Héctor Guillén Romo, Orígenes de la crisis en México 1940-1982, Ed. Era, México, 1986, p. 47.

(16). Carlos Tello, Op. cit. p. 17.

(17). Para revisar con mayor profundidad lo referente a la relación entre México y el FMI, véase: Valenzuela Feijó, José, Crítica del modelo neoliberal, el FMI y el cambio estructural, Facultad de Economía, UNAM, México, 1991. También, transcribimos a Héctor Guillén Romo, Op. cit. p. 54-55 para ilustrar la cuestión de México y el FMI: "Después de la devaluación de 1976 el gobierno mexicano se ve obligado a firmar un acuerdo de estabilización por un periodo de tres años. Los objetivos comprometidos con el FMI fueron básicamente: reducción del déficit del sector público, la limitación del endeudamiento externo, la elevación del precio de los bienes y servicios públicos, la limitación del crecimiento del empleo en el sector público, la apertura de la economía hacia el exterior y la represión de aumentos salariales.

Pero gracias al descubrimiento de importantes recursos petroleros que lo colocaron como la sexta potencia petrolera mundial pudo realizar una política económica diferente de la que fue concebida en el acuerdo de estabilización con el FMI. El petróleo sirvió a México de aval para obtener recursos financieros en los mercados internacionales de capital, de

tal suerte que pudo ignorar las restricciones que el FMI impone a los países deficitarios que le solicitan ayuda".

(18). Héctor Aguilar Camín, Op. cit., p. 32.

(19). Ibid., p. 32.

(20). Ibid., p. 32.

(21). Luis Javier Garrido, Op. cit., p. 271.

(22). Miguel de la Madrid, citado por Andrés Serra Rojas, Op. cit. p. 428.

(23). Andrés Serra Rojas. Op. cit. p. 428.

(24). Jesús Rodríguez y Rodríguez. "La reforma bancaria", en: Péreznieto Castro, Leonel (compilador) Reformas constitucionales y modernidad nacional, Ed. Porrúa, México, 1992, p. 6.

(25). Véase, Tello Peón, Nelia (compiladora), Ponencias de la III Convención Internacional de Trabajo Social 1995, "Sociedad Civil: catársis o movilización para el desarrollo", tomo I, Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, 301 p.p.

(26). Monsiváis, Carlos, "En torno a la sociedad civil", en: Tello Peón, Nelia (compiladora), Op. cit., p. 42.

(27). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 16.

(28). Bernardo Kliksberg (compilador). Pobreza un tema impostergable, CLAD, F.C.E. y la ONU, México, 1993, p. 1.

(29). Luis Villoro. El pensamiento moderno, El Colegio

Nacional y el F.C.E., México, 1994, p. 103.

(30). Pablo González Casanova. Globalidad, neoliberalismo y democracia, CIIH, UNAM, México, 1994, p. 8.

(31). Luis Villoro, Op. cit., p. 7., también véase para mayor referencia a Georges Balandier, Modernidad y poder, Jucar Universidad, Barcelona, 1988, p. 141-161.

(32). Jürgen Habermas, El discurso filosófico de la modernidad, Taurus, Madrid, 1989, p. 12.

(33). Confróntese con la definición ofrecida en el Pequeño Larousse Ilustrado, p. 727.

(34). Eduardo Andrade Sánchez. "Reformas constitucionales en materia electoral", en: Péreznieto Castro, Leonel, Reformas constitucionales y modernidad nacional, Ed. Porrúa, México, 1992, p. 30.

(35). Luis Villoro. Op. cit. p. 113.

(36). "Carta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a Emiliano Zapata", en: La Jornada, p. 14, México, 12 de abril de 1997.

(37). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones 1987 y 1994, México.

(38). José Francisco Ruíz Massieu. Op. cit. p. VII.

(39). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 146.

## **CAPÍTULO III.**

### **LA POLÍTICA SOCIAL**

**3.1. GENERALIDADES.**

**3.2. LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.**

**3.2.1. LA POLÍTICA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS  
POSREVOLUCIONARIOS.**

**3.2.2. LA POLÍTICA SOCIAL A PARTIR DE 1982.**

**3.2.2.1. ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA  
POLÍTICA SOCIAL 1988-1994.**

**3.2.2.2. SOLIDARIDAD.**

### 3.1. GENERALIDADES.

Entre las cuestiones generales indispensables del presente inciso está la necesidad de entender ¿ qué es una política social ?, ¿ cuáles son los principales enfoques que la conceptualizan ?, ¿ qué otros conceptos implica ? ... reflexionar o explicitar las muy diversas connotaciones del término política social.

Karelia Barreras y Orlando García definen la política social como "la programación y la acción para el desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones sociales que constituyen procesos sociales, incluyendo las condiciones que le sirven de base, mediante la elaboración y ejecución de planes, proyectos, métodos, medidas y otros mecanismos al respecto, con el objetivo de mantener y fortalecer los intereses y el modo de producción dominante. La política social constituye un principio, una estrategia formulada para la atención al hombre -protagonista y gestor de procesos sociales- estrategia que en armonía con su táctica está orientada, por una parte, hacia las contradicciones con el fin de atenuar, disminuir o eliminar diferencias sociales, y por otra, para promover medidas de bienestar social"(1).

Por su parte Arturo Fernández y Margarita Rozas afirman que la política social es "un conjunto de decisiones que crea

derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. La política social aparece como una variada gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social, etc., cuya gradual depuración ha generado, durante el curso del presente siglo, subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa. Existen, pues, políticas sociales específicas cuya sumatoria forma la política social del Estado" (2).

En un sentido más general está la definición de Emilio Duhau como "amplio espectro de formas de intervención y de servicios prestados o directamente regulados por el Estado en las sociedades contemporáneas. Conformar un conjunto de instituciones, programas y mecanismos cuyo denominador común es que sus componentes están orientados a incidir en las condiciones de vida, la socialización y la reproducción de la población" (3).

Otra postura es como María Luisa Herrasti Aguirre ve a la política social: "instrumentos de acción del Estado, que tienen una función clara y concreta en el ámbito de lo social pues regulan las divisiones entre las diferentes clases, función que se deriva de una tendencia económica que, asegura la reproducción del sistema y la acumulación del capital; entendiéndose por la primera la larga vida del sistema, en

donde las clases se articulan en una forma específica en torno a un modelo económico-político determinado. Y por la segunda, la forma ascendente y excluyente, va a dar a las mismas manos. Además, las políticas sociales cumplen también con una función ideologizadora, es decir, dan una imagen del Estado frente al pueblo como buscador de bienestar social, en donde todos los ciudadanos están representados de igual forma" (4).

También existe un enfoque sistémico al respecto. Para Elaine Carey Bélanger (5), las políticas sociales tienen que ver con "los elementos de un sistema de política social de una sociedad. Dicho sistema de principios y de orientación de acciones interdependientes, influye en la calidad de vida o el nivel de bienestar de los miembros de una sociedad, y determina la naturaleza de las relaciones intrasociales de los individuos, las entidades sociales y la sociedad en su amplio conjunto. Para este efecto, las políticas sociales tienden a controlar:

- \* El desarrollo de servicios, bienes y recursos pertinentes para la sobrevivencia y la vida.
- \* La asignación de status a los individuos y a las entidades sociales, al interior de la red social de tareas y funciones, lo que implica la asignación de roles y privilegios.
- \* La distribución de derechos específicos a los individuos y a las entidades sociales.

\* El nivel de relación que debe existir entre la distribución de los derechos y la asignación de status.

No obstante todo lo anterior, por nuestra parte concluimos que el debate sobre la conceptualización de la política social tiene su clave comprensiva en torno a la ubicación y peso relativo de ciertos elementos como: la configuración mundial del poder político y económico; relación política social, política económica y modelo económico; concepción de bienestar social y desarrollo social; funciones del Estado, interrelación o posición del Estado respecto a otros Estados-Nación o gobiernos del orbe, entre los fundamentales.

Con base en lo anterior, diremos que la política social es un recurso político estatal de comunicación y atención de la situación social condicionada por la política y modelo económicos, la concepción predominante sobre el papel del Estado, la idea de desarrollo social y bienestar social, todo ésto derivado de la estructuración del poder económico y político y de las exigencias de un momento histórico determinado.

Es así como encontramos explicación a la existencia de variadas definiciones de política social. Es posible encontrar conceptos según diferentes corrientes teóricas,

también distintos modelos de desarrollo y bienestar social; a su vez cada modelo de desarrollo implica un modelo económico, expresado en determinada política económica, etc., cuya representación esencial sería la misma donde ubicamos al Estado mexicano (cfr. p. 55).

Para el cumplimiento de obligaciones diversas, el Estado se organiza a través de mecanismos tales como las denominadas Políticas Públicas. Estas, integran un conjunto de diferentes políticas, divididas por áreas. Así tenemos, el aspecto económico, la orientación de los procesos de producción, distribución, consumo y presupuesto nacional está delimitado por la Política Económica. Las formas de gobierno, el sistema político y la organización y seguridad interior, los mecanismos de organización están contenidos en la Política de Gobierno. Las relaciones, lineamientos y vínculos que se establecen entre el Estado Nacional con otros, se condensan en la Política Exterior. Y en otro nivel, la Política Social será el instrumento del Estado-Nación necesario para marcar las directrices en las cuestiones y en las problemáticas sociales que inciden a lo interno de esa realidad social (6).

En ese sentido, cabe mencionar que las políticas sociales particulares se disgregan a partir de la Política Social, dirigiéndose a sectores sociales particulares (7): infancia, juventud, tercera edad, mujeres, discapacitados, familia, minorías étnicas ... Asimismo, pueden ser diseñadas para grupos con diversas características socio-económicas: población en situación de pobreza, población en situación de pobreza extrema, población indigente. Pero, también van dirigidas especialmente hacia cuatro áreas de intervención: educación, salud, alimentación, vivienda (8).

Las expresiones político-sociales se encuentran estrechamente vinculadas al Estado y a sus diferentes políticas. Es difícil concebir a la política social al margen de la política económica, alejada de la política de gobierno o sin relación con la política exterior.

La concepción de política social, cualquiera que ésta sea, posee en su seno, proyecta desde su interior, un tipo de Estado, modelo económico, necesidades del poder político y económico dominantes en un tiempo y espacio, propósitos políticos -de gobierno-, un ideal de sociedad y de ciudadano.

### 3.2. LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.

El análisis de la política social en México, se realizará a partir de establecer dos periodos de la vida nacional. Primero como antecedente, la política social de los gobiernos posrevolucionarios; después, la política social 1988-1994, que consideramos es la expresión más clara del cambio en la forma de atención social inaugurado desde 1982.

### 3.2.1. LA POLÍTICA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS.

La concentración de la tierra en pocas manos, el latifundismo, el autoconsumo, el dominio de los monopolios extranjeros, la descapitalización, la dictadura, la centralización y abuso del poder, falta de libertades políticas, analfabetismo, infimas condiciones de salud, peonaje y explotación de indígenas y campesinos, profundos anhelos de justicia social, condiciones prevaletientes durante el porfiriato desembocan en la Revolución Mexicana de 1910. De este momento histórico emergería un compromiso social, un proyecto nacionalista consolidado en una Carta Magna, la Constitución de 1917.

Por primera vez los Derechos Sociales son plasmados en la Constitución, destaca el derecho a la educación (Art. 3o.), el derecho a la protección de la salud (Art. 4to.), el derecho al trabajo con todas sus prerrogativas (Art. 123). Estipula la seguridad social, entre las esenciales.

Aquí, la política social es un instrumento político-administrativo del gobierno posrevolucionario para llevar a cabo la reforma social estipulada por el Constituyente de 1917.

Considerando la superación de la situación social que diera origen al movimiento revolucionario de 1910, la política social de los gobiernos posrevolucionarios tienen una orientación reivindicatoria masiva.

Sin embargo, el Estado posrevolucionario se expresa como un Estado benefactor, un Estado tutelar que emplea una política de masas, el corporativismo-clientelismo, el populismo y la negociación sindical como ingredientes indispensables de la política de gobierno y para sentar bases equilibradas de poder del sistema político mexicano, en especial la permanencia del presidencialismo y del partido de Estado (Partido Revolucionario Institucional).

El bienestar estaba dirigido, bajo responsabilidad casi absoluta del Estado, a garantizar la igualdad y bienestar de toda la población. Para ésto, el gobierno trabaja bajo una economía de corte keynesiano, de Estado centralista y la sustitución de importaciones (crecimiento hacia adentro), moviéndose bajo la lógica de "a mayor gasto social, menor cantidad de pobres": "En esta función reguladora emanada de políticas de corte keynesiano de fomento a la demanda, la política social complementaba a la política económica, ya que el modelo de sustitución de importaciones se proponía ampliar el mercado interno impulsando la demanda y manteniendo los salarios bajos, a la vez que una política proteccionista preservaba a la industria de la competencia internacional.

Durante mucho tiempo se concibió al gasto social como parte del proyecto de desarrollo, dado el propósito de promover el consumo para expandir el mercado interno, a la vez que se buscaba impulsar la cohesión social y la legitimidad del Estado". (9).

El periodo posrevolucionario acogió con beneplácito profundas transformaciones económicas, políticas y sociales nacionalistas y paternalistas.

De lo anterior es posible señalar ciertas características y elementos determinantes de la política social en el periodo mencionado:

A) En lo teórico:

- \* Implica la concepción de que el disfrute de ciertos elementos de bienestar son un derecho universal garantizado por el Estado.
  
- \* Se basa en ideales (proyecto social emanado de la Revolución Mexicana) de cohesión, integración social, preocupación colectiva y redistribución de la riqueza.
  
- \* Tiene una estrecha relación con la política económica.
  
- \* Persigue objetivos sociales universalistas: extender determinadas medidas de bienestar a toda la población.

- \* Concibe el desarrollo social como un proceso integrado.

B) En la práctica política:

- \* Es uno de los elementos que conforman la base del sistema político mexicano.
- \* Utiliza el reparto agrario como bandera político-social.
- \* Es de asignación corporativa, masiva, populista y paternal.
- \* Es un mecanismo legitimador del Estado y del gobierno posrevolucionario.

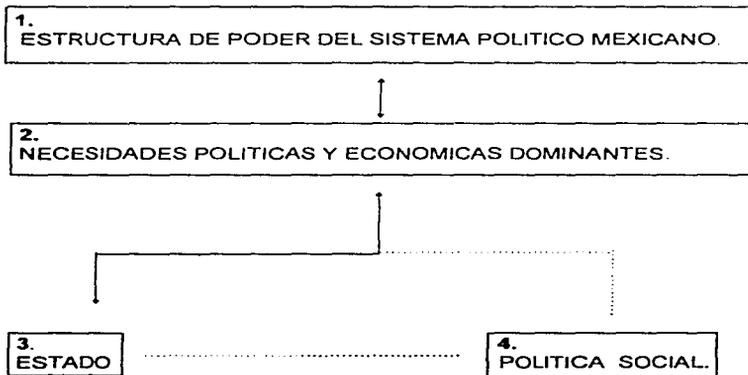
Bajo estas características es posible comprender la realización de obras sociales de gran magnitud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la nacionalización del petróleo, el Colegio Nacional, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (hoy Secretaría de Salud), la Secretaría de Educación Pública, la Escuela Normal Superior, la creación de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), fundación del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda

(INFONAVIT), la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), etc.

La representación esquemático-analítica de lo anterior expuesto sería la siguiente:

**ESQUEMA DE ANALISIS SOBRE EL ESTADO Y LA POLITICA SOCIAL EN MEXICO:**

**A). ABSTRACCION:**



**B). CONCRECIÓN, 1: ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL EN MEXICO, ETAPA POSREVOLUCIONARIA.**

**1.**  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARTIDO  
DE ESTADO

BURGUESIA  
NACIONAL

- 2.**
- NECESIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO CAPITALISTA.
  - NECESIDAD DE PROMOVER EL CONSUMO PARA AMPLIAR EL MERCADO INTERNO
  - NECESIDAD DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.
  - NECESIDAD DE PRESERVAR LA INDUSTRIA DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL
  - NECESIDAD DE ESTABILIDAD POLITICA
  - NECESIDAD DE UN PACTO POLITICO: CONSOLIDAR UN SISTEMA POLITICO NACIONAL.
  - NECESIDAD DE LEGITIMIDAD: GOBERNABILIDAD Y EFICACIA.

**3.**  
ESTADO PATERNALISTA.

**4.**  
POLITICA SOCIAL.

- PATERNAL
- MASIVA
- CORPORATIVA
- POPULISTA
- LEGITIMADORA
- AGRARISTA.

### 3.2.2. LA POLÍTICA SOCIAL A PARTIR DE 1982.

A partir de 1982 y tal como ha sido ya abordado en el capítulo II del presente trabajo, el gobierno mexicano instrumenta un nuevo modelo económico, el cual, lo convierte en un Estado neoliberal(10). De esta manera la política social, entre otros rubros, experimenta cambios sustanciales que modifican en gran parte la postura y perspectivas en relación al bienestar social.

A partir de 1982 el Estado mexicano, dada la grave situación social y económica principalmente, se compromete aún más con organismos internacionales para obtener nuevos créditos y dinero fresco, así, con las condiciones impuestas por dichos favores monetarios, México entra a una nascente etapa, en la cual estaba obligado a modificar sustancialmente la vida nacionalista por el fondomonetarismo neoliberal.

De la estructura de poder económico y político establecidos en México a partir de 1982 surgen necesidades económicas y políticas dominantes diferentes a las del periodo posrevolucionario(11), mismas que requieren de un Estado neoliberal y una política social en armonía con éste.

En México el inicio de los ochentas inaugura un Estado austero, neoliberal, encargado de un cambio estructural profundo y contundente. El modelo económico gira en

dirección al liberalismo económico, el "crecimiento hacia afuera", la apertura comercial y la inversión extranjera. Establece que la competitividad sistémica es necesaria para reducir costos y hacer frente a la competencia global (12).

La lógica de la política social y respecto a la asignación del gasto social radica en el argumento "un mayor gasto público no es siempre la respuesta cuando se trata de mejorar el bienestar" (13), es decir, "a mayor gasto social, no hay menos pobres".

Además, la política social 1988-1994 asiste a un panorama de crisis de la figura presidencial y del partido de Estado. Los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 se ven ensombrecidas por las impugnaciones, el abierto rechazo popular, las manifestaciones y marchas públicas, el descontento generalizado. El candidato vencedor, Carlos Salinas de Gortari, enfrentaba el costo político de las reformas nacionales emprendidas. Por primera vez en su historia, partidos diferentes al oficial (Frente democrático Nacional y Partido Acción Nacional), obtenían en elecciones presidenciales federales, en ciertas entidades federativas, porcentajes de votaciones mayores o iguales a las del Partido Revolucionario Institucional (14):

Entidades federativas donde obtuvieron los más elevados porcentajes de votaciones el FDN y el PAN:

FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL:

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988:

1o. MICHOACÁN:	63.76 %
2o. MORELOS:	57.67 %
3o. MÉXICO:	51.33 %
4o. D.F.:	48.21 %
5o. B.C.N.:	36.77 %

PARTIDO ACCION NACIONAL:

1o. CHIHUAHUA	38.19 %
2o. SINALOA	32.07 %
3o. YUCATÁN	31.19 %
4o. JALISCO	30.16 %
5o. GUANAJUATO	29.93 %

El estado de cosas prevalecientes en 1988 denotaban una crisis de estabilidad del poder del presidente de la República y del partido de Estado (la legitimidad seriamente cuestionada ante la amenaza de ingobernabilidad y falta de eficacia). Como veremos en los apartados siguientes esta situación permeará no sólo las necesidades económicas de la estructura de poder interno y externo, sino también las necesidades políticas para procurar la permanencia del presidencialismo y el régimen de partido de Estado. Había

pues, que adecuar la relación Estado-sociedad, sociedad-partido de Estado, a la nueva situación para recuperar el equilibrio, alcanzar una nueva estabilidad.

Es así como a continuación, en el marco de la política social inaugurada a partir de 1982, revisaremos la política social periodo 1988-1994 mediante el siguiente esquema:

**B). CONCRECION, 2: ESTADO Y POLITICA SOCIAL EN MEXICO  
1988-1994, ETAPA NEOLIBERAL.**

1.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARTIDO DE ESTADO EN CRISIS	GOBIERNO ILEGITIMO	BURGUESIA NACIONAL	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS, INTERESES TRANSNACIONALES	SOCIEDAD CIVIL, FDN, PAN	IGLESIA
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	-----------------------------------	---------



2.

- NECESIDAD DE DUEÑER EL AVANCE DEL FRONTE DEMOCRATICO NACIONAL (FDN) Y, EN GENERAL EL AVANCE INSTITUCIONAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)
- NECESIDAD DE ADAPTAR LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PARTIDO DE ESTADO) (PARTIDO OFICIAL) A LA NUEVA REALIDAD POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL
- NECESIDAD DE RECUPERAR LA LEGITIMIDAD PERDIDA HASTA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988
- NECESIDAD DE REESTRUCTURAR EL SISTEMA POLITICO MEXICANO CONCRETANDO LOS NUEVOS RELATIVOS DEL INTERIOR
- NECESIDAD DE TRANSITAR DE LA ADHESION SOCIAL PATERNALISTA Y MASIVA A LA ADHESION SOCIAL FORMALIZADA SIN PERDIDA DE IDENTIDAD
- NECESIDAD DE MEJORAR LA IMAGEN DEL GOBIERNO AL INTERIOR Y AL EXTRANJERO
- NECESIDAD DE GENERAR UN CLIMA DE CONSTANZA A LOS INVERSIONISTAS EXTRANJEROS
- NECESIDAD DE CONSOLIDAR ESTABILIDAD ECONOMICA, FUNDAMENTALMENTE INDICADORES MACROECONOMICOS
- NECESIDAD DE FACILITAR LA APERTURA Y LA COMPETENCIA COMERCIAL
- NECESIDAD DE ATRAER LA ENTRADA DE CAPITALES EXTRANJEROS
- NECESIDAD DE RETIRAR SUBSIDIOS



3.

**ESTADO  
NEOLIBERAL.**

4.

**POLITICA SOCIAL: PRONASOL**

- ESTRATEGIA DE MODERNIZACION NACIONAL Y DE REFORMA DEL ESTADO
- INVOLUCERA A LOS BENEFICIARIOS EN LA REALIZACION DE OBRAS SOCIALES
- COOPERACION DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
- PROPONDE ESTABILIDAD EN SU EVO COOPERATIVISMO
- SELECTIVA POBLACION EN POBREZA EXTREMA Y GRUPOS SOCIALES CON MAYOR IDENTIFICACION CON EL FDN Y EL PAN
- PROMUEVE UNA IMAGEN POSITIVA DEL PRESIDENTE CARLOS SOLISAN DE GORTARI DE ORIENTACION LIBERAL
- LIBERA AL ESTADO DE SU RESPONSABILIDAD CASI EXCLUSIVA DE FOMENTAR EL CRECIMIENTO A TRAVES DEL PROTECCIONISMO
- ESTRATEGIA SOCIO POLITICA PARA RECUPERAR LA LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO
- NUEVA FORMA DE POPULISMO AJUSTADA A LAS EXIGENCIAS NEOLIBERALES
- ESTRATEGIA SOCIO POLITICA PARA PRESERVAR EL PARTIDO DE ESTADO

### 3.2.2.1. ELEMENTOS Y CARACTERISTICAS DE LA POLITICA SOCIAL 1988-1994.

Durante 1988-1994 tenemos la configuración de una política social considerablemente distinta respecto a la del periodo posrevolucionario mexicano, ya que se sustenta teóricamente en una concepción que pone acento en las virtudes de asignación del mercado, destaca la responsabilidad individual en el logro del bienestar (15) y concibe individuos "libres" en busca de su autointerés. Es posible discernir en ella liberalismo social, individualismo y atomización social.

Así pues, a continuación señalamos ciertas características y elementos de la política social de este periodo:

#### A) En lo teórico:

- \* Emana del liberalismo económico.

- \* Libera al Estado de su responsabilidad casi exclusiva de fomentar el crecimiento a través del proteccionismo, diluyendo el postulado "el desarrollo económico y social es en lo fundamental compromiso estatal y debe tener sentido redistributivo" (16).

\* Se desarrolla bajo el imperio de un modelo económico regido por el mercado, la apertura económica y la inversión extranjera.

\* Se establece bajo la dirección de un Estado neoliberal.

\* El desarrollo social se concibe sólo como eliminación de grupos en pobreza extrema.

\* Establece que las políticas sociales deben llevarse a cabo en una situación de escasez de recursos y de limitaciones derivadas de la competencia (17).

\* Al igual que la política social posrevolucionaria, mantiene una cercana relación con la política económica.

\* La lógica de mercantilización tiene prioridad por encima de los derechos sociales (18).

\* Favorece la oferta de servicios privados.

\* Favorece la competencia, donde la lógica del mercado se traslada también a lo social.

\* Involucra a los beneficiarios en la realización de las obras sociales, generalmente con la aportación de mano de

obra, estableciendo así corresponsabilidad en los resultados.

- \* Tienen un carácter diferenciado, focalizado.

- \* Maneja la cuestión subsidiaria de exclusividad a los grupos más empobrecidos.

- \* Se propone mejorar las condiciones de vida de la población más pobre (pobreza extrema) del país mediante la provisión de los servicios sociales básicos más necesarios.

- \* Proporciona servicios selectivos y restrictivos.

- \* Considera a la población indígena, a campesinos y habitantes urbano populares como los grupos sociales más carenciados.

- \* Se realiza bajo la selectividad del gasto social.

- \* La política social actúa exclusivamente donde falla el mercado (19).

B) En la práctica política:

- \* Responde a las necesidades económicas y políticas dominantes para el sistema político mexicano 1988-1994.

- \* Es uno de los elementos que sostienen al sistema político,

pero principalmente al partido de Estado y a la imagen del presidente de la República.

- \* Es un mecanismo de legitimidad del Estado neoliberal y del gobierno.

- \* Favorece la recomposición de la relación Estado-Sociedad.

- \* Forma parte de la estrategia de modernización nacional y de reforma del Estado.

- \* Requiere de la coparticipación tanto del gobierno federal como estatal y municipal.

- \* Es un instrumento de poder para el sistema político mexicano.

#### 3.2.2.2. SOLIDARIDAD.

"La intención de unir lo público y lo privado subyace tanto al intento platónico de responder a la pregunta ¿Por qué va en interés de uno ser justo?, como la tesis cristiana según la cual se logra la perfecta realización de sí mismo a través del servicio a los demás. Estos intentos metafísicos o teológicos de ligar con un sentido de comunidad un esfuerzo dirigido a la perfección exigen el reconocimiento de una

naturaleza humana común. Nos piden que creamos que lo más importante para cada uno de nosotros es lo que tenemos en común con los demás; que las fuentes de la realización privada y las de la solidaridad humana son las mismas. Escépticos como Nietzsche han sostenido con vehemencia que la metafísica y la teología son claros intentos de hacer que el altruismo parezca más razonable de lo que es. (...) Para éstos, en el nivel -más profundo- del yo no hay sentimiento alguno de solidaridad humana, ese sentimiento es un -mero- artificio de la socialización humana..." (20).

Reiterando preguntas hechas en el capítulo anterior al pensar ¿bajo qué argumentos o estrategias CSG llevaría a cabo la modernización de México? es que revisaremos "SOLIDARIDAD".

La solidaridad desde una perspectiva no crítica y convencional existe como una naturaleza humana común entre lo público y lo privado, donde lo más importante o valioso es aquello que tenemos en común con los otros. Sin embargo, desde una óptica crítica la solidaridad no existe sino que es un artificio, una construcción social desde el poder, que favorece la socialización y/o la funcionalidad de cualquier unidad, entidad o sistema.

La solidaridad 1988-1994 analizada desde una postura crítica se entiende como el artificio construido tácticamente alrededor de un proyecto modernizador.

Esta solidaridad se nutre propagandísticamente del pasado nacionalista mexicano, de las aspiraciones de libertad e Independencia; de las necesidades sociales nuevas y viejas de una sociedad en transición del paternalismo al liberalismo; dibuja un espejismo de armonía entre los intereses públicos y privados; inventa un redentor "moderno" que anuncia la entrada a una época de bonanza y salvación para todos los mexicanos; la solidaridad la ponen a competir con el espíritu autogestivo de la sociedad civil y a hablar de si misma como sinónimo de democracia, de progreso, de solución última.

Solidaridad fue una idea propagandística que permearía a la sociedad mexicana en su conjunto, que actuó determinadamente en la recomposición de la relación Estado/Sociedad, y favoreció el engrandecimiento y popularidad de una imagen positiva para el presidente Carlos Salinas, siendo, a pesar del clima de inestabilidad política y rechazo que marcaran el inicio de su gobierno, uno de los presidentes mexicanos más populares y aceptados.

La idea Solidaridad se concretó en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). A través de diferentes y variados proyectos sociales los ciudadanos podían ver y tocar, es decir, presenciar lo concreto, constatarlo en su realidad cotidiana: tener agua entubada, electricidad o cualquier otro servicio o beneficio en sus comunidades y además asociarla a la imagen solidaria resonada y multiplicada por los medios de comunicación.

El PRONASOL fue un mecanismo de interlocución entre gobierno y sociedad, una política electoral al funcionar como una forma de recuperar el clientelismo para el partido de Estado, parte de la política económica al no generar inflación y el punto propagandístico central de la imagen del presidente Salinas.

Solidaridad es la esencia de la política social 1988-1994 y PRONASOL su expresión concreta.

Es precisamente sobre PRONASOL, que versará el próximo apartado de esta tesis.

I.

Solidaridad se ubica dentro del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, Cap. VI, apartado 6.4. Erradicación de la pobreza extrema, del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

El primer acto de gobierno del presidente de la República (02 de diciembre de 1988) fue poner en marcha el Programa Nacional de Solidaridad. Programa que establece la participación comunitaria en las obras para introducción de servicios, la construcción de infraestructura básica y la ejecución de proyectos productivos como los medios fundamentales para materializar la estrategia en el combate a la pobreza (21).

Solidaridad fue un programa especial, de carácter nacional que tuvo por objetivos generales: a) creación de las condiciones físicas y socioeconómicas necesarias para la igualdad de oportunidades; b) pleno desarrollo de las capacidades de la población; c) apertura de espacios de decisión a la participación social organizada de las comunidades; y en específico mejorar las condiciones de vida de la población más pobre del país mediante la provisión de los servicios sociales básicos más necesarios (22).

Solidaridad constituyó la columna vertebral de la

política social 1988-1994. Formó parte de la estrategia de modernización nacional y de reforma del Estado mexicano para darle un carácter más solidario y menos propietario (23).

A continuación se transcribe textualmente del documento "Solidaridad, seis años de trabajo" p. 17, el que señala como las características más representativas de este programa:

**"RESPONSABILIDAD.** Solidaridad se sustenta en una modernización económica y financiera que genera los recursos necesarios para ejercer un gasto social sin recurrir al endeudamiento ni al gasto inflacionario, así como en una nueva forma de gestión gubernamental atenta a los compromisos y a las demandas de la sociedad.

**PARTICIPACIÓN.** Solidaridad se fundamenta en el esfuerzo de los beneficiarios. Convoca a la iniciativa y organización comunitaria para hacer de ellas un instrumento fundamental en la solución de los problemas.

**INTEGRALIDAD.** Solidaridad vincula estrechamente los aspectos que constituyen y consolidan el piso social básico; sienta las bases para desarrollar las capacidades productivas del individuo, la familia y la comunidad, y hace partícipes de sus propósitos no sólo a los tres órdenes de gobierno, sino a los sectores social y privado".

Así también, el citado documento expone las vertientes de Solidaridad:

\* SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR. Acciones y obras de infraestructura de servicios como agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, regularización de la tenencia de la tierra, vivienda, salud y educación, entre otros.

\* SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN. Promoción del desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las comunidades, con apoyo financiero, técnico y tecnológico en actividades agropecuarias, agroindustriales, piscícolas, etc.

SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL. Integrar a las comunidades dispersas a la dinámica de crecimiento de las regiones. Se impulsan actividades productivas y comerciales.

El mismo documento referido señala que el gasto de Solidaridad provino de:

- \* Recursos federales.
- \* Recursos de los gobiernos estatales y municipales.
- \* Aportaciones de los beneficiarios, generalmente mano de obra y materiales de la región.

Destaca como una de sus mayores ventajas que el gasto de este programa no causa presiones inflacionarias, déficit fiscal o "excesivo" gasto público.

Por otra parte, un dato de relevancia al respecto de

Solidaridad es que el ejecutivo federal era el titular de la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad. Un Consejo Consultivo integró a representantes de diferentes dependencias, entidades, sector social y privado, especialistas, etc. y un Comité de Evaluación. Participaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHYCP); la Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL) organismo coordinador de PRONASOL; la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, (SECOFI); la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, (SARH); la Secretaría de Educación Pública, (SEP); la Secretaría de Salud, (SS); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STYPS); la Secretaría de la Reforma Agraria, (SRA); la Secretaría de Pesca, (SP); el Departamento del Distrito Federal, (DDF); el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS); Compañía Nacional de Subsistencias Populares, (CONASUPO); Instituto Nacional Indigenista, (INI); Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artesanías; Comisión Nacional de Zonas Áridas y La Forestal F.C.L.

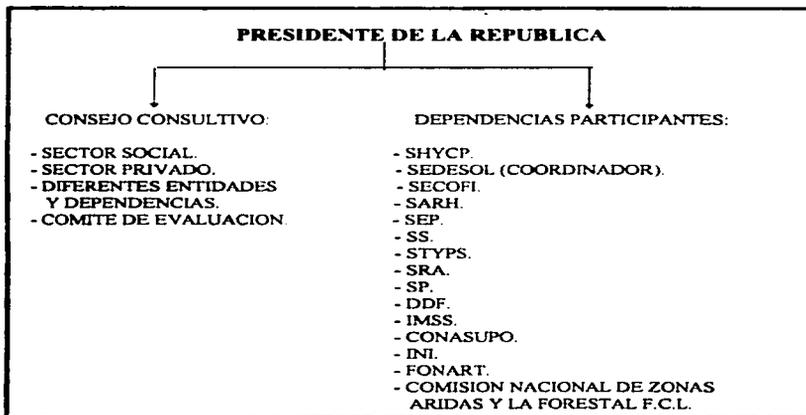
La coordinación de este programa recayó en la Secretaría de Desarrollo Social creada el 25 de mayo de 1992 por decreto presidencial y dirigida por Luis Donald Colosio Murrieta, la cual a su vez se organizó en tres subsecretarías: Desarrollo Urbano e Infraestructura, Vivienda y Bienes Inmuebles y, Desarrollo Regional. SEDESOL fue producto de la transformación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Ecología, y de una redistribución de funciones entre las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Recursos Hidráulicos, y Pesca.

A continuación hemos elaborado un resumen sobre cuestiones fundamentales acerca de este programa:

**PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL).**

**COMISION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.**



**FUENTE:** SOLIDARIDAD. SEIS AÑOS DE TRABAJO, SEDESOL, MEXICO, 1994.

## ***PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL).***

### **OBJETIVOS.**

- CREACION DE LAS CONDICIONES FISICAS Y SOCIOECONOMICAS NECESARIAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- PLENO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LA POBLACION
- APERTURA DE ESPACIOS DE DECISION A LA PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA DE LAS COMUNIDADES

### **CARACTERISTICAS.**

- RESPONSABILIDAD SE SUSTENTA EN UNA MODERNIZACION ECONOMICA Y FINANCIERA QUE GENERA LOS RECURSOS PARA EJERCER GASTO SOCIAL
- PARTICIPACION CONVOCA A LA INICIATIVA Y ORGANIZACION COMUNITARIA.
- INTEGRALIDAD CONSOLIDAR UN PISO SOCIAL BASICO

### **VERTIENTES.**

- SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR ACCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS
- SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION PROMOCION DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS
- SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAR A LAS COMUNIDADES DISPERSAS A LA DINAMICA DE CRECIMIENTO DE LAS REGIONES SE IMPULSAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO.**

- GOBIERNO FEDERAL
- GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL
- APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS, GENERALMENTE CON MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LA REGION

**FUENTE: SOLIDARIDAD. SEIS AÑOS DE TRABAJO, SEDESOL, MEXICO, 1996.**

## II.

Solidaridad representó para el Estado neoliberal mexicano lo que las grandes obras sociales masivas significaron para los gobiernos posrevolucionarios.

Solidaridad es un ejemplo evidente de política social focalizada, selectiva, diferenciada y restrictiva.

El Estado concibe a PRONASOL como la modernización del bienestar social y como vertiente fundamental de la Reforma del mismo: "Sociedad y gobierno se han propuesto llevar a cabo una reforma del Estado mexicano, reforma que significa el paso de un Estado propietario y asistencial a uno solidario, lo que también se expresa como modernización de la economía, la sociedad y la política en un ambiente plural, creativo y que incluye la participación de las comunidades o individuos"(24). Si bien en lo económico modernizar se entendía como "dar un giro de lo estatal hacia lo privado", en lo social la modernización se refiere a coparticipar, seleccionar, trabajar en proyectos cuya inversión pueda ser recuperable y/o autofinanciable, proyectos con la pretensión de operar en sus principales beneficiarios una actitud de "corresponsabilidad" y competitividad.

Ser SOLIDARIO es ser MODERNO. SOLIDARIO vs. ASISTENCIAL.

Ser moderno es CAMBIAR de una actitud asistencial, paternalista a una solidaria y coparticipativa, competitiva. A esta actitud "nueva" le llaman establecer una "nueva relación entre Sociedad y Estado".

A lo largo del desarrollo argumentativo de este programa se reitera una crítica a elementos distintivos del propio sistema político mexicano. del Estado y del gobierno, nos referimos principalmente al paternalismo y populismo; pero sin embargo, simultáneamente se muestra de acuerdo con el desarrollo de iniciativas y de diferentes voluntades, ideas que encajarían con los rasgos de un sistema partidario del liberalismo: "El programa convoca, articula y apoya las demandas e iniciativas de solución; no impone decisiones ni establece clientelismos o condiciones ... las comunidades participan en el diseño, toma de decisiones, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos concertados. Su participación también se expresa como trabajo directo, aportación de recursos y materiales de la región , y vigilancia del manejo de los apoyos para asegurar que beneficien realmente a quienes más lo necesitan ... se estableció un manejo ágil, sencillo y oportuno sin burocratismo ni centralismo..." (Documento editado por la Secretaría de Desarrollo Social en marzo de 1993, "La Solidaridad en el Desarrollo Nacional. La nueva relación entre sociedad y gobierno", p. 12-13.

Este tipo de política social, como ya reiteradamente hemos mencionado, es selectiva, dirigida a ciertos grupos de población para atender específicas necesidades o problemáticas. En el caso de PRONASOL, ubica (teóricamente) a indígenas, campesinos y habitantes urbano populares como los más carenciados, es decir, son "los grupos más necesitados", que requieren de "los servicios sociales más básicos", pero, en la práctica política estuvo dirigido (con asignaciones entre la más elevadas de presupuesto federal y total) a las entidades federativas y grupos sociales identificados con el Frente Democrático Nacional y el Partido Acción Nacional, lugares donde el avance político de estos partidos diferentes al partido Revolucionario Institucional fue considerable e histórico.

Para apreciar más claramente ésto, hemos elaborado los siguientes cuadros de votaciones sobre las elecciones presidenciales (se han seleccionado los primeros diecisiete lugares en importancia de porcentaje de votaciones), a partir de datos estadísticos proporcionados por el RNE para 1988 y del IFE para 1994.

VOTACIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA POR  
ENTIDAD FEDERATIVA 1988.

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL  
OBTUVO MÁS AMPLIOS PORCENTAJES DE VOTACIONES:

1o.	MICHOACÁN	63.76 %
2o.	MORELOS	57.67
3o.	MÉXICO	51.33
4o.	D.F.	48.21
5o.	B.C.N.	36.77
6o.	NAYARIT	36.64
7o.	GUERRERO	35.78
8o.	COLIMA	35.74
9o.	VERACRUZ	31.03
10o.	TLAXCALA	31.00
11o.	OAXACA	30.23
12o.	COAHUILA	29.52
13o.	HIDALGO	28.12
14o.	B.C.S.	25.72
15o.	Q.R.	24.05
16o.	JALISCO	23.72
17o.	ZACATECAS	22.22

**ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PARTIDO ACCION NACIONAL OBTUVO  
MÁS AMPLIOS PORCENTAJES DE VOTACIONES:**

10.	CHIHUAHUA	38.19 %
20.	SINALOA	32.07
30.	YUCATÁN	31.19
40.	JALISCO	30.16
50.	GUANAJUATO	29.93
60.	AGUASCALIENTES	28.42
70.	B.C.N.	24.39
80.	N.L.	23.70
90.	D.F.	22.01
100.	S.L.P.	21.15
110.	SONORA	20.85
120.	ORO.	19.43
130.	B.C.S.	19.00
140.	DURANGO	16.99
150.	MÉXICO	16.33
160.	COAHUILA	15.34
170.	COLIMA	14.80

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL OBTUVO MAS AMPLIOS PORCENTAJES DE VOTACIONES:

1o.	CHIAPAS	89.91%
2o.	TABASCO	74.30
3o.	N.L.	72.08
4o.	PUEBLA	71.55
5o.	CAMPECHE	70.88
6o.	SONORA	68.59
7o.	S.L.P.	68.25
8o.	YUCATAN	67.08
9o.	ZACATECAS	66.17
10o.	Q. R.	65.70
11o.	HIDALGO	64.72
12o.	OAXACA	63.81
13o.	DURANGO	63.63
14o.	VERACRUZ	62.59
15o.	GUERRERO	60.53
16o.	TLAXCALA	60.21
17o.	TAMAULIPAS	59.33

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR GASTO (SUMA TOTAL ENTRE  
APOORTE FEDERAL Y ESTATAL) PARA PRONASOL 1989-1994:

- 1o. MEXICO
- 2o. CHIAPAS
- 3o. OAXACA
- 4o. MICHOACÁN
- 5o. GUERRERO
- 6o. VERACRUZ
- 7o. SONORA
- 8o. JALISCO
- 9o. YUCATÁN
- 10o. PUEBLA
- 11o. CHIHUAHUA
- 12o. N.L.
- 13o. HIDALGO
- 14o. COAHUILA
- 15o. GUANAJUATO
- 16o. TAMAULIPAS
- 17o. SINALOA

Nota: véase al final de este trabajo el anexo estadístico de PRONASOL.

ENTIDADES FEDERATIVAS QUE COINCIDEN CON ALTAS VOTACIONES PARA  
EL FDN Y EL PAN Y TAMBIEN CON LAS MAS ALTAS ASIGNACIONES DE  
PRESUPUESTO DE PRONASOL:

MEXICO	YUCATAN
OAXACA	CHIHUAHUA
MICHOACAN	N.L.
GUERREREO	HIDALGO
VERACRUZ	COAHUILA
SONORA	GUANAJUATO
JALISCO	SINALOA

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES  
DE 1988 EL FDN Y EL PAN OBTUVIERON SUS MAS ALTOS PORCENTAJES  
DE VOTACIONES, SE ASIGNO MAYOR PRESUPUESTO TOTAL DEL PRONASOL  
Y EN LAS VOTACIONES PRESIDENCIALES DE 1994 EL PRI OBTUVO LOS  
PORCENTAJES MAS ELEVADOS DE VOTACIONES:

CHIHUAHUA	VERACRUZ
GUANAJUATO	SINALOA
YUCATAN	OAXACA

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PRI PERDIO LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES DE 1988, PERO LAS GANO EN 1994:

	1988:	1994:
MICHOACÁN	23.21 %	43.57 %
MORELOS	33.74	49.56
MÉXICO	29.79	46.42
D.F.	27.25	42.45
B.C.N.	36.66	49.23

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PRI PERDIÓ LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988 PERO LAS GANÓ EN 1994 Y, TUVIERON DE LAS ASIGNACIONES MÁS ALTAS DE PRESUPUESTO TOTAL DE PRONASOL:

MICHOACÁN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (en el caso del D.F. hemos sumado la asignación de presupuesto de PRONASOL a nivel central, debido a que estos recursos fueron destinados a distintas dependencias y organismos federales asentados en el D.F., véase el anexo estadístico de PRONASOL al final de este trabajo).

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PRI PERDIÓ (obteniendo menos del 30% de votaciones) LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988 PERO LAS GANÓ EN 1994 Y, SE ASIGNÓ MAYOR PRESUPUESTO FEDERAL A PRONASOL:

MÉXICO, D.F. Y MICHOACÁN.

ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE EL PRI OBTUVO LOS PORCENTAJES MÁS ELEVADOS DE VOTACIONES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988 Y, DONDE EL GOBIERNO FEDERAL ASIGNÓ MAYOR PRESUPUESTO A PRONASOL Y DONDE DESPUES DE 1994 Y HASTA LA FECHA PERSISTEN MOVIMIENTOS ARMADOS:

CHIAPAS GUERRERO.

LA ÚNICA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE EL PRI OBTIENE EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE VOTACIONES EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988, SE LE ASIGNA EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE PRESUPUESTO DE PRONASOL Y, DONDE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994 EL PRI TIENE UN CRECIMIENTO NEGATIVO DE VOTACIONES:

CHIAPAS.

De esta forma, según el planteamiento del PRONASOL, hubo una asignación presupuestal mayor a determinados lugares o regiones -el gasto total de Solidaridad en seis años ascendió a 51 mil 818.7 millones de nuevos pesos, realizándose con éste 523 mil obras en las comunidades más pobres del país (25)-, dadas sus condiciones de pobreza y marginalidad con el propósito "solidario" de coadyuvar a que

éstos entrarán a la nueva relación Estado-Sociedad, superando antiguos rezagos y asimetrías, así pues, se supone que: "en el periodo 1989-1994, del gasto total de Solidaridad, 27.2 % se ejerció en las seis entidades que de acuerdo al Censo 1990 presentaron mayor grado de marginación: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla. En este grupo de estados se localiza 94% de los municipios con grado de marginación muy alto y 71% con grado alto. Asimismo, en esos estados se concentra 43.9% de la población rural del país y 65% de los habitantes de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena" (26), sin embargo, como pudimos apreciar en los cuadros anteriores, hubo entidades federativas con porcentajes de los más altos de presupuesto de PRONASOL que no son precisamente los que ellos señalan con grados de marginación muy altos.

De lo anterior podemos aseverar que el PRONASOL permitió tanto al presidente de la República como al partido de Estado recuperar terreno electoral perdido en 1988, es decir, la estrategia realizada como Solidaridad únicamente no funciona en el caso de Chiapas, obviamente el movimiento zapatista fue determinante.

Así pues, mención aparte requieren los casos de Chiapas y el D.F..

Chiapas fue el estado de la República donde el PRI obtiene el porcentaje más alto de votaciones en las

elecciones presidenciales de 1988, se le asigna el porcentaje más alto de presupuesto de PRONASOL y donde en las elecciones presidenciales de 1994 el PRI tiene un crecimiento negativo de votaciones, esta situación dejó al descubierto grandes contradicciones principalmente de cuestionamiento electoral, por ejemplo, la gran proporción de votaciones para el PRI en 1988 siendo una entidad de tradición guerrillera clandestina, lucha indígena y campesina. También fue obvio que la idea de Solidaridad no logra permear las conciencias. Aquí fueron más fuertes la conciencia histórica y los estragos de la pobreza extrema que cualquier artificio modernizador.

Por su parte el D.F. es otro singular ya que oficialmente no aparece con cantidades considerables de presupuesto de PRONASOL, sin embargo, lo hay indirectamente al ser el centro de ubicación de las distintas dependencias y organismos federales (9.6% del gasto federal asignado a PRONASOL). Además, no olvidemos que todo programa gubernamental funciona sobre las bases del propio sistema político mexicano, por lo que el manejo corrupto no se exenta.

El PRONASOL permitió al gobierno de Carlos Salinas de Gortari mejorar la imagen presidencial (impugnaciones y rechazo popular de 1988) encontrando en Solidaridad una nueva estrategia de votos clientelares para el partido oficial estableciendo una base político-social acorde a las nuevas

exigencias económicas (recordemos que incluso el PRI cambió su ideología nacional revolucionaria por el liberalismo social misma que se contempla dentro de los fundamentos teóricos del PRONASOL).

Además de lo anterior, la estrategia política de Solidaridad trascendió en política de sucesión presidencial, es decir, PRONASOL no sólo favorece en mejorar y engrandecer la imagen del presidente en turno sino también fue construyendo la trayectoria y visibilidad del candidato presidencial oficial de 1994: Luis Donaldo Colosio Murrieta. Con ésto el Estado y la política social 1988-1994 se entrelazan tal como históricamente lo han hecho: fincan y aseguran cierta estructura de poder interno: la sucesión presidencial, el presidencialismo mexicano y la hegemonía del partido de Estado.

CITAS.

- (1). Karelía Barrera y Orlando García. Reflexiones sobre el vínculo de la política social y trabajo social, mimeo, Academia de Ciencias de la Habana, Cuba, 1988, p. 3.
- (2). Arturo Fernández y Margarita Rozas. Política social y trabajo social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1984, p. 59.
- (3). Emilio Duhau. "Estado benefactor, política social y pobreza", en: Sociológica, año 10, número 29, septiembre-diciembre 1995, p. 65.
- (4). María Luisa Herrasti Aguirre. "Hacia un nuevo trabajo social dentro de las políticas sociales e institucionales", en: Trabajo social y crisis, p. 122.
- (5). Elaine Carey Bêlanger. Un enfoque sistémico de la política social, mimeo, Universidad de Laval, Canadá, 1996, p. 4.
- (6). Eli Evangelista Martínez. "Estado y política social en México. Una aproximación al periodo 1917-1996". p. 5.
- (7). Ibid. p. 6.
- (8). Véase: esquema III anexo.
- (9). Sara Gordon. "Del universalismo estratificado a los programas focalizados. Una aproximación a la política social en México", mimeo, seminario: Políticas Sociales para los pobres en América Latina, Colombia., 1996, p. 3.

- (10). Para mayor amplitud al respecto véase y cfr. con las características del Estado mexicano neoliberal p. 88-92 de este trabajo.
- (11). Véase cuadro p. 116 de este trabajo.
- (12). Rolando Franco. "Los paradigmas de la política social en América Latina" en: Revista de la CEPAL # 58, abril, 1996, p. 13.
- (13). Ibid, p. 23.
- (14). Véase fuente al final de este trabajo: un anexo de datos estadísticos del RNE para 1988 y del IFE para 1994.
- (15). Sara Gordon. Op. cit. p. 1.
- (16). Ibid, p. 10.
- (17). Rolando Franco. Op. cit. p. 25.
- (18). Sara Gordon, Op cit, p. 13.
- (19). Ibid, p. 13.
- (20). Richard Rorty, Contingencia, ironía y solidaridad, Paidós, Barcelona, 1991, p. 15.
- (21). SEDESOL. La solidaridad en el desarrollo nacional, México, 1993, p. 4.
- (22). Ibid. Op. cit., p. 17.
- (23). SEDESOL. Solidaridad. Seis años de trabajo, México, 1994, p.10.
- (24). SEDESOL. La solidaridad en el ..., Ibid., p. 4.
- (25). Ibid., p. 25.
- (26). Ibid., p. 25.

**CAPITULO IV.**

**EPILOGOS.**

**4.1. CONCLUSIONES Y OPINIONES.**

La política social se inscribe dentro de una forma de ver y atender el aspecto social.

La política social permite tener en cuenta la cuestión social en un momento histórico determinado.

La política social ha sido un elemento legitimador del Estado, pero más allá de eso se ha conformado como un instrumento de atención social permeado por las configuraciones de poder dadas en un momento histórico específico que poco o nada tienen que ver con el verdadero logro del bienestar humano, la libertad o la igualdad. El Estado y la política social han coexistido paralelamente siempre a una utopía; la utopía es precisamente lo que genera movimiento de un ideal de bienestar o desarrollo a otro, sólo que en esa construcción idónea no se piensan modelos inmunes al reparto del poder económico y político.

La política social es un instrumento de atención social con una utopía subyacente de bienestar humano pero concretado por relaciones de poder, donde éstas sean económicas o políticas funcionan en una base de sobreposición y desigualdad.

Es así, por ejemplo, al Estado Moderno le subyace el ideal (utopía) del carácter inviolable de la libertad individual, la concepción de progreso incesante, la igualdad...

También, el análisis marxista es acompañado, en su crítica del Estado y la sociedad capitalista, por el ideal de una sociedad sin explotación y en bienestar generalizado.

El Estado de bienestar y la tendencia de política social emanados del desencanto humanista por la posguerra y las crisis económicas recurrentes idealizan principalmente la paz mundial y el fin de la pobreza.

En México, al Estado posrevolucionario y al proyecto social emanado de la Constitución de 1917, les subyace la utopía de un México igualitario, independiente y de prosperidad incesante. El Estado benefactor mexicano y la política social nacionalista reflejaban la bipolaridad mundial del poder político y económico, así como también el paternalismo, unipartidismo y centralismo del momento histórico nacional revolucionario. Durante aproximadamente siete décadas la estructura del Estado y la política social paternaes fueron adecuadas y funcionales a la situación política y económica interna y externa prevalecientes. Sin embargo, la transformación del mundo bipolar, la

reconformación de la geografía política, la crisis financiera internacional, el agotamiento de modelos y patrones de acumulación económicos, etc., no podían dejar intactas las estructuras de poder económico y político, es decir, la confluencia de las circunstancias mencionadas configuran el tránsito hacia un momento histórico distinto en donde el reparto del poder determina un estado de cosas prevalecientes o dominantes en el mundo durante determinado periodo de tiempo.

El Estado paternal y la política social nacionalista de masas resulta inoperante para la nueva estructura de poder. México asiste a la irrupción de otro momento histórico, época de reforma del Estado, reestructuración del sistema político y económico. México se prepara para la entrada de un nuevo siglo y la dominancia de otra visión del mundo.

El Estado y la política social en México 1988-1994 responden fundamentalmente a la imagen dominante actual del mundo, su estructura de poder político y económico y desde luego al nuevo momento histórico nacional o interno.

Que el Estado, la sociedad y la nación en su conjunto puedan transitar al siglo XXI fortalecidos en su soberanía, prósperos en su economía, en paz, en libertad, con democracia real, con bienestar y justicia para todos los mexicanos es la utopía subyacente a los tiempos del neoliberalismo mexicano,

mismos que no podrán ser concretados, pero sin embargo, se utilizarán de diferentes maneras según los intereses dominantes de cada periodo presidencial.

\*\*\*\*\*

La búsqueda de la génesis de los principios del Estado nos ha llevado hasta el pensamiento Moderno. ¿De dónde surge la idea de la División de Poderes?, ¿por qué la Representación Política, la Soberanía Popular, los Derechos Individuales y el Estado de Derecho?... Recordemos tan sólo (capítulo I del presente trabajo) que la Modernidad deja una huella inconfundible: resolver o actuar de acuerdo a argumentos racionales. El Estado Moderno es un proyecto de la Modernidad debido a que es un proyecto racional. La figura racional estatal pretende resolver principalmente el asunto del poder y la igualdad. Luego así, la razón estará expresada en leyes, de ahí que para los juristas el Estado sea un conjunto de normas jurídicas. Es decir, el hombre surgido de la época Moderna encuentra una forma racional de organizar el poder y "garantizar" la igualdad. Entonces, cuando nos referimos a los Principios del Estado Moderno, estamos señalando fundamentalmente la

forma razonada que los hombres han establecido para reglamentar el ejercicio del poder público y evitar la arbitrariedad, la injusticia, etc.

El proyecto Estado y Política Social en México 1988-1994 es un proyecto de la Modernidad en la medida que es un proyecto que pretende organizar la cuestión del poder a través de argumentos racionales: modifica el marco legal estatal, la Constitución de 1917, nuestra Carta Magna, para dar legalidad a un nuevo modelo económico y político.

Pero, es precisamente aquí donde Modernidad se deforma en Modernización. La Modernización 1988-1994 no tiene el sustento ni la profundidad filosófica humanística de la Modernidad, sino que es simplemente un término que utilizan para anunciar cambios y "novedades" que en el fondo sólo reorganizan el poder económico y político mexicano.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari vierte en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 la exposición de argumentos racionales para la reforma económica, política y social; justifica el Programa Nacional de Solidaridad bajo el argumento de lograr la igualdad y superar la pobreza.

Es decir, la reforma política y del Estado es la argumentación para el nuevo reparto del poder público

mexicano y PRONASOL la estrategia razonada de "garantizar" la igualdad acorde a esa reforma política y del Estado.

La racionalidad Moderna, lejos de garantizar el equilibrio de poderes y la igualdad, sirve al gobierno mexicano 1988-1994 para utilizar a la figura estatal y a la política social en afianzar el presidencialismo y la permanencia del partido de Estado.

\*\*\*\*\*

Solidaridad y la política social 1988-1994 logran trastocar la estructura de poder interna desarrollada y consolidada durante todo el periodo posrevolucionario. La "familia posrevolucionaria" no resiste el embate del cambio que se proponía llevarla del nacionalismo paternal al trato solidario moderno. Indicadores claros de lo anterior fueron los asesinatos del candidato oficial Luis Donaldo Colosio Murrieta y de José Francisco Ruíz Massieu. Uno estaba programado para dar continuidad a la figura presidencialista solidaria y moderna, el otro, pieza clave para conducir la permanencia del partido de Estado hacia la modernización política.

Solidaridad y la política social 1988-1994 a pesar de haber favorecido la imagen presidencial y de coadyuvar determinadamente en la continuidad hegemónica del partido de Estado en las elecciones presidenciales de 1994, no evitan, sin embargo, el desmoronamiento político de la tradición priista.

La Solidaridad 1988-1994 finaliza teniendo un significado opuesto a progreso nacional dado por el desenlace crítico de la economía mexicana desde diciembre de 1994. Así, el artificio modernizador solidario incrementa la deuda social, continúa posponiendo la igualdad y el bienestar y, no salda los históricos problemas nacionales de pobreza e inequidad heredados desde siempre a los mexicanos.

El sexenio de la Solidaridad marca un parteaguas de agotamiento y crisis de un sistema político, que tal vez permitió tener uno de los últimos auges de presidencialismo fuerte y de hegemonía del partido de Estado.

**NACION**

<b><i>NIVEL DE MATERIALIDAD</i></b>	<b><i>NIVEL JURIDICO-POLITICO Y ADMINISTRATIVO</i></b>	<b><i>NIVEL SOCIO-CULTURAL</i></b>
<b>PATRIMONIO NACIONAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Territorio</li> <li>* Recursos Naturales</li> <li>* Economía Nacional</li> <li>* Tecnología</li> </ul>	<b>ESTADO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Idea de unidad</li> <li>* Idea de organización, dominación y cohesión.</li> <li>* Idea de Burocracia y de Gobierno</li> <li>* Idea de legalidad y legitimidad.</li> <li>* Idea de finanzas y de un sistema impositivo.</li> <li>* Idea de un sistema político.</li> </ul>	<b>SOCIEDAD Y CULTURA NACIONAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elementos educativos</li> <li>* Elementos étnicos</li> <li>* Elementos ideológicos</li> <li>* Elementos lingüísticos</li> <li>* Elementos religiosos</li> <li>* Expresiones de las culturas nacionales y Patrimonio cultural</li> </ul>

**ESTADO-NACION:**

<b><i>CARACTERISTICAS</i></b>	<b><i>FUNCIONES</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* UNIDAD DE DOMINACION</li> <li>* INDEPENDIENTE EN LO EXTERIOR E INTERIOR</li> <li>* CON ACTUACION DE MODO CONTINUO (LARGA DURACION)</li> <li>* CON MEDIOS DE PODER PROPIOS</li> <li>* DELIMITADA TERRITORIAL Y POBLACIONALMENTE</li> <li>* BASADA EN UNA LEGISLACION ESPECIFICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* DE ORGANIZACION Y ACTIVACION AUTONOMA</li> <li>* DE COOPERACION SOCIO-TERRITORIAL</li> <li>* DE COHESION SOCIAL</li> <li>* ARMONIZAR Y CONCILIAR INTERESES Y DIFERENCIAS.</li> <li>* CONSOLIDAR Y PRESERVAR LA UNIDAD NACIONAL</li> </ul>

FUENTE: El Evangelista Martínez. Mimeo. Universidad de Concepción, Chile, 1981.

## ANEXO 2.

### EL ESTADO MEXICANO.

#### I. FORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

- \* Patriotismo criollo.
- \* Movimiento de Independencia (1810-1821).
- \* Constitución de 1824.
- \* Constitución de 1857.
- \* Movimiento Republicano liberal (Guerra de Reforma, 1858-1860).
- \* Benito Juárez (1858-1872).
- \* Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876).
- \* Porfiriato.
- \* Movimiento revolucionario (1910-1913).
- \* Francisco I. Madero (1911-1913).
- \* Movimiento constitucionalista:
  - Venustiano Carranza (1914-1920).
  - Constitución de 1917.

#### II. EL ESTADO NACIONAL QUE SURGE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Contexto internacional: segunda guerra mundial, gran desarrollo industrial, conformación geopolítica de la postguerra, guerra fría, revoluciones socialistas, en América Latina se establece el modelo cepalino-desarrollismo, capitalismo vs. socialismo.

Contexto nacional: caudillismo, populismo, maximato, cardenismo, crisis económica permanente, endeudamiento y dependencia externa crecientes.

- \* Gobiernos comprendidos en este periodo:
  - Alvaro Obregón (1920-1924)
  - Plutarco E. Calles (1924-1928)
  - Emilio Portes Gil (1928-1930)
  - Pascual Ortiz Rubio (1930-1932)
  - Abelardo Rodríguez (1932-1934)

#### MAXIMATO

Lázaro Cárdenas (1934-1940), reafirma y consolida el presidencialismo mexicano.

Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el "milagro mexicano"; segunda guerra mundial.

- Miguel Alemán Valdés (1946-1952)
- Adolfo Ruíz Cortínez (1952-1958)
- Adolfo López Mateos (1958-1964)
- Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)
- Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
- José López Portillo (1976-1982)

### III. EL ESTADO MEXICANO A PARTIR DE 1982.

Contexto internacional: reconformación geopolítica, fin de la guerra fría, regionalización económica, globalización, crisis económica mundial, crisis de la modernidad, aguda dependencia de los países del 3er. mundo respecto de los países altamente tecnificados o del 1er. mundo, regreso al modelo económico liberal clásico.

Contexto nacional: carácter privado a la propiedad estatal, crisis económica política y social, apertura a la inversión extranjera, Estado neoliberal, selectividad y focalización en la búsqueda del Bienestar social, crece la dependencia económica, aumenta el endeudamiento con organismos internacionales.

• Gobiernos de esta etapa:

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)  
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)  
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

	<i><b>OBJETIVOS</b></i>	<i><b>PRINCIPIOS Y ORIENTACION</b></i>
<b>POLITICA SOCIAL CATEGORIA ABSTRACTA</b>	<b>LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL GENERAL DE LA COLECTIVIDAD NACIONAL</b>	<b>PRINCIPIOS DE NACIONALIDAD, SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD. ORIENTACION UNIVERSAL DENTRO DE LA NACION.</b>
<b>POLITICAS SOCIALES CATEGORIA CONCRETA</b>	<b>LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS SUBGRUPOS SOCIALES QUE CONFORMAN LA NACION.</b>	<b>PRINCIPIOS DE NACIONALIDAD, SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD. ORIENTACION SELECTIVA, REGIONAL O SECTORIZADA (FOCALIZACION)</b>

**ANEXO 3.**  
**ANEXO ESTADISTICO. Fuente: SEDRSOL. Programa Nacional de**  
**Solidaridad, México, 1994.**

**Gasto por entidad federativa, 1989-1994\***

(Miles de \$)

Estados	Federal	Estatat	Total	% del gasto federal
Chiapas	2,232,584.7	941,166.6	3,173,751.3	6.5
Oaxaca	2,204,411.8	763,492.7	2,967,904.5	6.4
Guerrero	1,806,966.0	440,711.2	2,247,677.2	5.2
Michoacán	1,757,457.0	968,022.2	2,725,479.2	5.1
México	1,635,775.2	1,574,644.7	3,210,420.9	4.7
Yucatán	1,548,520.5	390,015.6	1,938,536.1	4.5
Veracruz	1,347,400.2	850,891.9	2,208,292.1	3.9
Sonora	1,257,488.0	665,187.9	1,922,675.9	3.6
Coahuila	1,164,158.7	436,109.5	1,600,268.2	3.4
Hidalgo	1,127,008.1	527,916.8	1,654,924.9	3.3
Chihuahua	1,040,445.8	724,998.4	1,765,444.0	3.0
Nuevo Leon	1,034,010.4	726,937.1	1,760,947.5	3.0
Puebla	1,009,087.2	853,522.1	1,862,609.3	2.8
Tlaxco	1,002,194.2	970,052.1	1,972,246.3	2.9
Guáralquato	888,778.2	708,719.8	1,597,498.0	2.5
Tabasco	801,018.9	478,980.2	1,279,999.1	2.3
Durango	789,810.6	235,242.2	1,025,052.8	2.2
Sinaloa	768,280.4	520,086.0	1,288,366.4	2.2
San Luis Potosí	759,484.9	280,241.8	1,039,726.7	2.2
Zacatecas	752,478.2	280,972.8	1,033,451.0	2.2
Tamaulipas	748,159.5	601,562.1	1,349,721.6	2.2
Camposche	688,382.8	287,246.0	975,628.8	2.0
Baja California	637,689.9	570,984.7	1,208,674.6	1.8
Morelos	605,508.4	270,428.2	875,936.6	1.8
Tlaxcala	598,565.7	287,364.8	885,930.5	1.7
Quintana Roo	535,156.1	183,437.5	718,593.6	1.5
Querétaro	508,800.7	375,431.0	884,231.7	1.5
Nayarit	508,044.8	205,426.1	713,470.9	1.5
Aguascalientes	505,136.8	552,887.3	1,058,024.1	1.5
Colima	408,373.5	182,370.0	590,743.5	1.2
Baja California Sur	383,794.3	91,544.8	475,339.1	1.1
Subtotal	30,880,184.1	17,144,388.9	48,024,573.0	66.6
Nivel central	3,304,249.4	81,946.3	3,386,195.9	9.6
Prorrateo	178,112.4	---	178,112.4	0.5
Distrito Federal	116,974.6	4,816.2	121,790.8	0.3
Total	34,887,530.5	17,331,163.8	52,218,694.3	100

\* Para 1989, datos preliminares.

\*\* Incluye el rubro de recursos de confianza y otros recursos de carácter federal para cubrir sus programas de inversión.

\*\*\* Programa Federal de Servicios Sociales.

\*\*\*\* Cuenta Subordinada al Consejo Nacional. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1989-1993, y VI Informe de Gobierno, 1994.

*Principales programas, 1989-1994\**

1 de 2

**Gasto** (Miles de \$)

Programa	Federal	Estatal	Total
<b>Bienestar Social</b>			
Infraestructura Educativa	1 390 109.6	773 201.1	2 163 310.7
Solidaridad para una Escuela Digna	922 300.1	594 343.2	1 516 643.3
Programa de Apoyo al Servicio Social	904 787.5	163 253.7	1 068 041.2
Años de Solidaridad	1 270 516.1	784 057.2	2 754 573.3
Hospital Digno	214 379.6	176 960.0	391 339.6
Infraestructura de Salud 1:			
Infraestructura hospitalaria	924 375.8	313 501.4	1 237 877.2
Centros de salud	183 466.5	70 881.3	254 347.8
Unidades médicas rurales	138 852.0	57 314.6	196 166.6
Centros de bienestar social	64 556.4	33 829.2	98 385.6
Enfermeras en Solidaridad	35 169.9	0.0	35 169.9
Maestros Jubilados y Pensionados	41 557.0	11 712.7	53 269.7
Jóvenes en Solidaridad	38 154.2	0.0	38 154.2
Tenencia de la Tierra	64 912.4	7 052.7	71 965.1
Solidaridad Obrera	51 508.2	9 898.8	61 407.0
Agua Potable			
Rural	1 338 373.3	795 394.5	2 133 767.8
Urbano	845 465.5	1 218 858.1	2 064 323.6
Alcantarillado			
Rural	814 537.0	532 668.8	1 347 205.8
Urbano	814 779.4	653 200.2	1 467 979.6
Electrificación	1 456 793.5	869 585.8	2 326 379.3
Urbanización 2:	3 075 827.1	2 385 566.5	5 461 393.6
Vivienda	765 244.7	494 936.2	1 260 180.9
Infraestructura Deportiva 3:	498 039.0	229 108.6	727 147.6
Solidaridad Forestal	155 095.9	45 222.2	200 318.1
<b>Subtotal</b>	<b>16,729,783.7</b>	<b>10,417,567.8</b>	<b>27,147,351.7</b>

\* Para 1994, datos estimados.

1. Incluye gastos en construcción, rehabilitación y mantenimiento.

2. Incluye gastos en pavimentación y mejoras urbanas.

3. Incluye gastos en construcción de estadios.

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional, Consejo de la Hacienda Pública Federal, 1993, 1994, y VI Informe de Gobierno, 1994.

**Principales programas, 1989-1994\***

2 de 2

**Gasto** (miles de \$)

Programa	Federal	Estatal	Total
<b>Proyectos productivos</b>			
Fondos para la Producción	2 419 327 6	748 054 2	3 167 382 0
<b>Cajas de Solidaridad**</b>			
Empresas de Solidaridad	875 838 7	0 0	875 838 7
Fondos Respuesta Indígenas <sup>1,2</sup>	349 224 5	0 0	349 224 5
Patrimonio Cultural Indígena	29 393 8	0 0	29 393 8
Mujeres en Solidaridad	182 884 3	88 407 0	271 291 3
Apoyo a Cafecultores <sup>3,4</sup>	341 921 6	0 0	341 921 6
Jorneros Agrícolas	42 648 8	18 428 8	61 077 6
Ecología Productiva	25 378 3	9 921 2	35 299 5
Infraestructura de apoyo productivo	822 488 9	419 141 7	1 241 630 6
Apoyo a Productores Forestales	48 244 4	0 0	48 244 4
Otros recursos productivos	1 117 848 9	287 488 1	1 405 337 0
<b>Subtotal</b>	<b>6 282 187 8</b>	<b>1 808 418 8</b>	<b>7 917 888 8</b>
<b>Infraestructura básica de apoyo al desarrollo regional**</b>			
Ferrocarriles Municipales de Solidaridad	2 982 552 0	1 887 030 0	4 578 572 0
Cameras y Caminos Rurales	3 836 112 5	1 838 778 2	5 870 887 7
<b>Subtotal</b>	<b>6 827 884 5</b>	<b>3 685 798 2</b>	<b>10 688 488 7</b>
<b>Todos programas</b>	<b>4 977 885 3</b>	<b>1 423 381 4</b>	<b>6 403 278 8</b>
<b>Total</b>	<b>34 587 838 8</b>	<b>17 231 183 8</b>	<b>51 818 888 1</b>

\* Para 1994 como preliminar.

\*\* No incluye los programas 138 (educación) y los 18 programas del Desarrollo Regional.

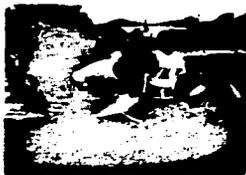
<sup>1</sup> El presupuesto de los fondos de respuesta por rehabilitación del ferrocarril municipal es de \$1 108 6 miles de \$.

<sup>2</sup> No incluye el presupuesto de los fondos de respuesta por rehabilitación del ferrocarril municipal de \$1 211 2 miles de \$.

<sup>3</sup> No incluye el presupuesto de los fondos de respuesta por rehabilitación del ferrocarril municipal de \$1 888 4 miles de \$.

<sup>4</sup> No incluye el presupuesto de los fondos de respuesta por rehabilitación del ferrocarril municipal de \$1 108 6 miles de \$.

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional, Cuernavaca de los Ríos, Estado de México, Puebla, 1989 - 1993, y el informe de Gobierno, 1994.



VOTACION PARA PRESIDENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

1988

ESTADO	PR	PAN	FDN	TOTAL	PR	PAN	FDN
AGUASCALIENTES	84800	47997	31452	164249	50.21%	28.42%	18.62%
BAJA CALIFORNIA	151739	100791	157203	412733	36.62%	24.39%	38.77%
BAJA CALIFORNIA SUR	40267	18273	22170	80710	50.07%	19.07%	28.72%
CAMPECHE	82293	14354	15420	112067	70.87%	12.37%	16.30%
COAHUILA	178147	50349	92676	323172	54.27%	15.31%	29.52%
COJIMA	46549	14454	31779	92782	47.87%	14.86%	35.74%
CHAPAS	591786	22319	42326	656431	66.91%	7.71%	6.42%
CHIHUAHUA	744996	193734	24720	963450	54.38%	20.19%	6.66%
DISTRITO FEDERAL	791531	639081	1430148	2864760	27.27%	22.01%	48.21%
DURANGO	228222	60546	67081	355849	63.92%	16.94%	18.92%
GUANAJUATO	319728	217420	159751	696899	44.63%	28.43%	21.02%
GUERRERO	309928	12459	182768	502755	60.33%	2.41%	35.78%
HIDALGO	273841	24639	119443	417923	64.77%	5.82%	29.12%
JALISCO	597477	367250	283443	1194170	42.57%	30.76%	23.72%
MEXICO	694151	387074	1196778	2277003	29.72%	16.33%	51.22%
MICHOACAN	142700	63189	37251	243040	21.21%	10.23%	63.75%
MOCTEZUMA	43409	20629	169429	233467	30.74%	7.45%	57.02%
NAYARIT	116779	11731	25197	153707	56.50%	5.72%	35.41%
NAYARIT LEON	507521	116615	87341	711477	70.94%	23.72%	3.88%
OAXACA	411633	29111	189419	620163	63.91%	4.47%	31.22%
PUEBLA	281095	107718	107545	496358	21.55%	9.67%	17.65%
QUERETARO	150783	41251	27133	219167	63.94%	18.47%	15.91%
QUINTANA ROO	61973	9139	22022	93134	65.72%	9.69%	24.01%
SAN LUIS POTOSI	299425	84473	33497	417495	60.24%	21.15%	8.01%
SINAILOA	317079	200116	104517	621712	50.61%	32.07%	16.75%
SONORA	281474	45979	41937	373390	68.54%	20.84%	9.98%
TAMASO	192164	14274	53406	260044	74.30%	5.55%	19.44%
TAMAULIPAS	27341	45629	14147	47034	59.09%	9.11%	31.19%
TAXCO	110780	10418	50734	161932	62.21%	5.88%	31.02%
VERACRUZ	449371	78282	470734	1690387	42.57%	5.21%	31.02%
YUCATAN	233775	99550	4364	337689	67.09%	21.18%	1.51%
ZACATECAS	154131	21611	65250	240992	56.17%	10.77%	22.22%
TOTAL	941379	326719	591013	1914502	50.32%	17.37%	30.97%

Fuente: Datos OFINE

Elaboración: Jacqueline Ochoa

VOTACION PARA PRESIDENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

1994

ESTADO	PRF	PAN	PRD	TOTAL	PRF	PAN	PRD
AQUASCALIENTES	157748	124505	29102	309355	46.46%	36.67%	8.54%
BAJA CALIFORNIA	435190	295697	69101	799988	49.27%	36.42%	8.40%
BAJA CALIFORNIA SUR	80025	48957	9451	145303	50.18%	32.74%	6.51%
CAMPECHE	123266	41876	47781	223923	53.89%	18.25%	20.87%
COAHUILA	363081	223128	94383	680592	48.72%	30.75%	12.69%
COLIMA	106902	69206	21114	197222	50.97%	29.83%	11.99%
CHAPAS	497087	190012	348745	1000044	45.35%	11.77%	31.81%
CHIHUAHUA	697743	307923	67844	1114510	59.87%	27.57%	6.07%
DISTRITO FEDERAL	1822731	1170854	646573	4439158	42.45%	26.58%	29.44%
DURANGO	267422	141624	44957	453903	59.87%	25.94%	9.48%
GUANAJUATO	953788	518369	148756	1770913	53.97%	29.27%	8.40%
GUERRERO	390148	76294	274443	802985	48.62%	9.48%	31.71%
HIDALGO	450188	134546	115457	700191	58.42%	17.47%	14.06%
JALISCO	1058756	1012471	163974	2235201	43.81%	41.55%	6.93%
MEXICO	2146779	1183207	837443	4207429	45.47%	25.62%	18.11%
MICHOCAN	601426	216163	449384	1267973	43.57%	15.15%	35.90%
MORELOS	282219	109225	109329	500773	49.52%	22.09%	19.20%
NAYARIT	180741	61216	51913	293970	56.69%	14.67%	16.10%
NEVOLEON	723645	579748	44376	1307769	49.18%	39.84%	2.50%
OAXACA	510424	111431	277153	1098608	50.99%	12.47%	21.12%
PUEBLA	821244	421658	286596	1529504	50.50%	26.20%	19.68%
QUERETARO	277473	150242	28220	455935	56.57%	31.94%	5.31%
QUINTANA ROO	112526	42366	73220	214112	52.57%	29.98%	12.27%
SAN LUIS POTOSI	441293	156122	73465	670880	57.02%	25.34%	9.45%
SINALOA	475387	238307	129353	843047	50.45%	21.63%	13.67%
SONORA	301652	337554	112000	751206	41.81%	39.16%	12.90%
TABASCO	331317	47227	266364	644908	51.71%	7.30%	31.90%
TAMAULIPAS	460042	278579	194599	933220	46.29%	26.54%	18.52%
TLAXCALA	166525	84584	57954	309063	53.91%	23.97%	15.20%
VIZCARRA	1391274	422656	624212	2438142	51.20%	15.79%	23.19%
YUCATAN	203818	204139	16081	408038	52.36%	40.51%	3.18%
ZACATECAS	308224	116532	45299	514055	60.17%	22.62%	8.79%
TOTAL	17336325	8222839	5601587	35564851	48.77%	25.92%	16.90%

Fuente: Datos del IFE

Elaboración: Josefina Ochoa

ANEXO

4.

## BIBLIOGRAFÍA.

- \* Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro, Ed. Cal y Arena, México, 1993, 296 p.p.
- \* -----, "El cambio mundial y la democracia en México", en: III México y los Cambios de Nuestro Tiempo, Coloquio de Invierno, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 311 p.p.
- \* Aguilar Monteverde, Alonso. Nuevas realidades, nuevos desafíos, nuevos caminos, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1996, 329 p.p.
- \* Alonso, Jorge, Alberto Ariz y Jaime Tamayo (coordinadores). El nuevo Estado mexicano, tomo I Estado y Economía, Ed. Nueva Imagen, México, 1992, 101 p.p.
- \* Bacon, Francis. Novum organum, Ed. Sarpe, Madrid, 1984, 300 p.p. (Colección Los Grandes Pensadores).
- \* Balandier, Georges, "La modernidad en todos sus estados", en: Modernidad y poder, Jucar Universidad, Barcelona, 1988, p. 141-161.
- \* Barrera Karella y Orlando García. Reflexiones sobre el vínculo de la política social y trabajo social, mimeo, Academia de Ciencias de La Habana, Cuba, 1988, 22 p.p.
- \* Boltvinik, Julio, Et. Al. "Debate sobre Política Social", en: Coyuntura, revista del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1996, 30 p.p.
- \* Brachet Márquez, Viviane. El pacto de dominación, El Colegio de México, 1996, 317 p.p.
- \* Brading, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano, Ed. Era, México, 1993, (Colección Problemas de México).
- \* Brunner, J.J., "La ciudad de los signos", en: América Latina: cultura y modernidad, CONACULTA-Grijalbo, México, 1992, p. 37-72.
- \* Cadena Roa, Jorge (compilador). Fuentes para el estudio del Estado mexicano (1968-1988), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1989, Serie Fuentes no. 3, 154 p.p.
- \* Calva, José Luis (Coordinador general). Funciones del Estado en el Desarrollo Económico y Social, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Zacatecas

y Juan Pablos Editor, México, 1996. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, 166 p.p.

\* -----, El modelo neoliberal mexicano, Ed. Fontamara, México, 1993, (Colección Economía y Sociedad).

\* Carey Belanger, Elaine. "Un enfoque sistémico de la política social", mimeo, Universidad de Laval, Quebec, 1995, 28 p.p.

\* Carrión, Jorge y Alonso Aguilar. La burguesía, la oligarquía y el Estado, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974, 231 p.p.

\* Catalfe, Daniel, Et. Al. La fase actual del capitalismo, UNAM, UAM y Ed. Nuestro Tiempo, México, 1985, 295 p.p.

\* Coatsworth, John H. Los orígenes del atraso, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, 265 p.p.

\* Cohen Ernesto y Rolando Franco. Evaluación de proyectos sociales, Ed. Siglo XXI, México, 1992.

\* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, México, 1994.

\* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Federal Electoral, Secretaría Técnica, México, 1987.

\* Córdoba, Arnaldo. La formación del poder político en México, Ed. Era, México, 1972, 99 p.p.

\* Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano, Cuadernos Joaquín Mortiz, México, 1982, 116 p.p.

\* Crossman, R. H. S. Biografía del Estado Moderno, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, 351 p.p., (Colección popular # 63).

\* De la Madrid Hurtado, Miguel. Estudios de Derecho Constitucional, Ed. Porrúa, México, 1980, 307 p.p.

\* Delgado Ballesteros, César. "Una ética nacionalista para el México del siglo XXI", mesa redonda: Ética y política en la Democracia, dentro de la Jornada Académica "Democracia y Reforma Política", en: Horas de Reflexión Universitaria # 20, publicación de la Universidad Iberoamericana, México, abril 1995.

\* -----, "Desarrollo Social", mimeo, documento preliminar con motivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague 1995, México, 1995, 24 p.p.

\* Descartes, René. Discurso del método, Ed. Sarpe, Madrid,

1984, 171 p.p., (Colección Los Grandes Pensadores).

- \* Duhaou, Emilio. "Estado benefactor, política social y pobreza", en: Sociológica, año 10, número 29, septiembre-diciembre 1995.
- \* Ejército Zapatista de Liberación Nacional, "Carta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional a Emiliano Zapata", en: La jornada, p. 14, México, 12 de abril de 1997.
- \* Evangelista Martínez, Elí. Historia del Trabajo Social en México, Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, 1993, 259 p.p.
- \* -----, "Estado y política social en México. Una aproximación al periodo 1917-1982", mimeo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción, Chile, 1996.
- \* Fernández, Arturo y Margarita Rozas. Política social y trabajo social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- \* Fernández Monter, Arturo. El hombre, el Estado y el Derecho, Federación Editorial Mexicana, México, 1975, 392 p.p., (Colección Pensamiento Actual # 20).
- \* Ferrer, Aldo. Historia de la globalización, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, Buenos Aires, 1996, 417 p.p.
- \* Florescano, Enrique. El nuevo pasado mexicano, Ed. Cal y Arena, México, 1994, 229 p.p.
- \* Franco, Rolando. "Significado y contenidos de desarrollo social y política social", en: Revista Estudios Sociales, abril 1995, Santiago de Chile, p. 33-46.
- \* -----, "Los paradigmas de la política social en América Latina", en Revista de la CEPAL, # 58, abril, 1996. p. 9-22.
- \* -----, "Desarrollo social y Política social", mimeo, documento de trabajo del Programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción, Chile, 1996, 19 p.p.
- \* Fukuyama, Francis. El fin de la historia y el último hombre, Ed. Planeta, Barcelona, 1992, 474 p.p.
- \* Galeano, Eduardo. Ser como ellos y otros artículos, Ed. S. XXI, México, 1992, 129 p.p.
- \* González Casanova, Pablo. Globalidad, neoliberalismo y democracia, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994, Colección El Mundo Actual:

Situación y Alternativas, tomo II, 2ª ed.

- \* González, María del Refugio (Coord.). La formación del Estado mexicano, Ed. Porrúa, México, 1984, 300 p. p.
- \* Gordon, Sara. "Del universalismo estratificado a los programas focalizados. Una aproximación a la política social en México", en el seminario: Políticas Sociales para los Pobres en América Latina, Global Urban Research Initiative-GURI, Universidad de Toronto y Banco Mundial, Cartagena, Colombia, Mayo 14 al 16, 1996, 25 p.p.
- \* Guillón Romo, Hector. Orígenes de la crisis en México, Ed. Era, México, 1986, 140 p.p.
- \* Habermas, Jürgen. El discurso filosófico de la modernidad, Taurus, Madrid, 1989.
- \* Heller, Hermann. Teoría del Estado, traducción de Luis Tobío, F.C.E., México, 1999, Sección de Obras de Ciencia Política, 341 p. p.
- \* Herrasti Aquirre, María Luisa. "Hacia un nuevo trabajo social dentro de las políticas sociales e institucionales", en: Trabajo social y crisis, México, 1999.
- \* Huberman, Leo. Los bienes terrenales del hombre, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1983, 378 p.p.
- \* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Nuestra Constitución, México, 1990, (Obras publicadas con motivo del LXXX aniversario del inicio de la revolución mexicana: cuadernos # 1, 2, 3, 4 y 15).
- \* Kaplan, Marcos. El sistema mundial en la era de la incertidumbre, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994, Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas, tomo I, 35 p.p.
- \* Kliksberg, Bernardo (compilador). Debates: un tema imborrable, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 1993, Sección Obras de Economía Contemporánea, 422 p. p.
- \* Kohn, Hans. Historia del nacionalismo, Fondo de Cultura Económica, España, 1954, 628 p. p.
- \* Köppen, Elke (compiladora). El Estado en América Latina, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 199, Cuadernos del CIESA, Serie Fuentes no. 5, 91 p.p.
- \* López Portillo y Domínguez, José. Génesis y teoría general

del Estado moderno, Ed. IEPES-PRI, México, 1976, 701 p.p.

- \* Luhmann, Niklas. Teoría política en el Estado de Bienestar. Alianza Universidad, Madrid, 1993.
- \* Lyotard, Jean-Francois. La condición posmoderna. Ed. Rei, México, 1993, 119 p.p.
- \* Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. Ed. Sarpe, Madrid, 1983, Colección Los Grandes Pensadores, 202 p.p.
- \* Maynard Keynes, John. Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. F.C.E., México, 1984, 356 p.p.
- \* Medina Peña, Luis. Hacia el nuevo Estado, México, 1970-1993. F.C.E., México, 1994, 338 p.p.
- \* Meyer, Juan. A la voz del Rey. Ed. Cal y Arena, México, 1989, 131 p.p.
- \* Miranda Burgos, Ricardo. "Preferencias para la evaluación política del Programa Nacional de Solidaridad", en: Acta Sociológica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Sociología, UNAM, núm. 10, enero-abril 1994, p.p. 15-29.
- \* Moreno, Daniel. Clásicos de la ciencia política. Textos Universitarios, UNAM, México, 1975, 314 p.p.
- \* Nietzsche, Federico. El anticristo. Editores Mexicanos Unidos, México, 1993, 124 p.p.
- \* Noriega Elio, Cecilia (editora). El nacionalismo en México, El Colegio de Michoacán, VIII coloquio de antropología e historia regionales, México, 1992, 770 p.p.
- \* Offe, Claus. Contradicciones del Estado de Bienestar, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, México, 1991, Colección Los Noventa, 309 p.p.
- \* Ortiz Wadgywar, Arturo. El fracaso neoliberal en México, Ed. Nuestros Tiempos, México, 1988, (Colección Temas de Actualidad).
- \* Ozslac, Oscar y Guillermo O'Donnell, "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". en: Estados, revista de Estudios Sociales de la Ciencia, Universidad de Quilmes, número 4, volumen 2, septiembre, 1995, Buenos Aires, p. 99-128.
- \* Paoli, Francisco José. Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano, Ediciones Era, México, 1984, (Colección Problemas de México), 222 p.p.

- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. El laberinto de las reformas. Fracción Parlamentaria del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. México, 1993, 125 p.p.
- \* Partido Revolucionario Institucional. Documentos básicos. Comité Ejecutivo Nacional, México, 1996, 153 p.p.
- ----- Documentos básicos. Comité Ejecutivo Nacional, México, 1993, 121 p.p.
- \* Pereznieto Castro, Leonel (compilador). Reformas constitucionales y modernidad nacional. Ed. Porrúa, México, 1992, 235 p.p.
- \* Pipitone, Ugo. La salida del atraso. Un estudio comparativo. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fondo de Cultura Económica, México, 1995, Obras de Economía Contemporánea, 489 p.p.
- \* Royes Heróles, Jesús. Tendencias actuales del Estado. Coordinación de Humanidades, UNAM y Ed. Porrúa. México, 1988, 367 p.p.
- \* Romano, Ruggiero y Alberto Tenenti. Los fundamentos del mundo moderno. traductor Marcial Suárez, Ed. Siglo XXI, México, 1992, (Colección Historia Universal Siglo XXI, volumen 12).
- \* Rorty, Richard. Contingencia, ironía y solidaridad. Paidós, Barcelona, 1991, 222 p.p.
- \* Rousseau, Jean Jacques. El contrato social. Ed. Sarpe. Madrid, 1984, 208 p.p., (Colección Los Grandes Pensadores).
- \* Savater, Fernando. Panfleto contra el todo. Alianza Editorial, Madrid, 1989, 200 p.p.
- \* Serra Rojas, Andrés. Ciencia Política. Ed. Porrúa, México, 1974, 768 p.p.
- ----- Trayectoria del Estado Federal Mexicano. Ed. Porrúa, México, 1991, 652 p.p.
- \* ----- Liberalismo social. Ed. Porrúa, México, 1993, 540 p.p.
- \* ----- Historia de las ideas e instituciones políticas. UNAM, México, 1991, 417 p.p.
- \* Solidaridad en el Desarrollo Nacional. La nueva relación entre sociedad y gobierno. SEDESOL, PRONASOL, Marzo, 1993, 236 p.p.
- \* Solidaridad. Seis años de trabajo. SEDESOL, PRONASOL,

Septiembre, 1994, p. 9-40.

- \* Tello, Carlos. La política económica en México (1970 - 1976), Ed. Siglo XXI, México, 1979, 209 p.p.
- \* Valenzuela Feijó, José. Crítica del modelo neoliberal. El FMI y el cambio estructural, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, 160 p.p. (Colección América Latina).
- \* Varios autores. Evolución del Estado mexicano. Formación 1810-1910, tomo I, Ed. El caballito, México, 1991, 174 p.p. (Colección Fragua Mexicana, # 78).
- \* Varios autores. Evolución del Estado mexicano. Reestructuración 1910-1930, tomo II, Ed. El caballito, México, 1994, 287 p.p., (Colección Fragua Mexicana # 79).
- \* Varios autores. Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1988, tomo III, Ed. El caballito, México, 1991, 274 p.p., (Colección Fragua Mexicana, # 80).
- \* Vilas M., Carlos. América Latina en el "nuevo orden mundial", Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994, Colección El Mundo Actual: Situación y Alternativas, tomo I, 52 p.p.
- \* Villanueva F., Ernesto. "¿El Estado postkeynesiano permite políticas sociales?", en: Revista de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, número 2, Buenos Aires, mayo, 1995, p. 37-44.
- \* Villarreal, René. Liberalismo Social y Reforma del Estado, Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica, México, 1993, Nueva Cultura Económica, 395 p.p.
- \* Villoro, Luis. El pensamiento moderno, El Colegio Nacional y el Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 126 p.p.
- \* Vuskovic Bravo, Pedro. Pobreza y desigualdad en América Latina, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1993, 281 p.p.. (Colección Alternativas).
- \* ----- La crisis en América Latina, un desafío continental, Ed. S. XXI y la editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1992, 236 p.p.
- \* Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Ed. Coyoacán, México, 1996, 195 p.p., (Colección Diálogo Abierto # 24).